

Córdoba Govtech

Hitos y evidencia de la
Transformación Digital Masiva
de la Ciudad de Córdoba

2019 - 2023



Un informe del Centro de Transformación Digital de la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales de la Municipalidad de Córdoba.

AUTORES

Dra. Alejandra Torres

Secretaria de Planeamiento, Modernización y RRH.

Mgtr. Nicolás Pérez Aguila

Director General de Transformación Digital.

Mgtr. Germán González

Director de Gestión de Proyectos.

AGRADECIMIENTOS

Carlos Santiso

Digital, Innovative and Open Government - OCDE

Delfina Irazusta

Fundadora y Directora Ejecutiva, Red de Innovación Local (RIL).

Anabel Aguinaldo

Digital Factory Manager, Galmes Digital.

Marina Gómez

Head of Business, Evoltis.

Marcelo Paris

Fundador y CEO, Holon software - AMDG S.A.S.

Germán Gazzoni

Vicepresidente y Business Development Director, AYI GROUP.

Jorge Luis Piña

Presidente y Director. INTER FILE S.A.

Facundo Palazón

Fundador y CEO, DANKA S.A.S.

Mario Piumetto

Coordinador de IDECOR, Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Mauricio Sestopal

Co-fundador y CEO, MuniDigital.

Alexis Masson

Chief Executive Officer, KDSOFT/ Grupo KINETIC.

Sergio Quinteros

CIDS - FRC - Universidad Tecnológica Nacional

Fabian Gibellini

Laboratorio de Ingeniería en Sistemas de Información
Universidad Tecnológica Nacional

EDICIÓN Y DISEÑO

Gabriela Molina

Centro de Transformación Digital

Francisco Alba

Centro de Transformación Digital

Mateo Fonseca

Centro de Transformación Digital

ÍNDICE

PALABRAS PRELIMINARES Y PRESENTACIÓN	1	16. TABLERO SOCIAL	80
I. RESUMEN EJECUTIVO	4	17. OBSERVATORIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	83
II. CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	8	18. OBRAS PRIVADAS DIGITAL	87
III. PROYECTOS IMPLEMENTADOS	14	19. APP CONSTATAACIONES	93
1. MARCO NORMATIVO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	15	20. TRÁNSITO DIGITAL	96
2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	19	21. MI LICENCIA DIGITAL	99
3. REGISTRO CIVIL DIGITAL	23	22. CALIDAD ALIMENTARIA DIGITAL	105
4. CEDULÓN DIGITAL	29	23. PROGRAMA MEJORAR	110
5. REFUNCIONALIZACIÓN SiRAD	33	24. PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD	115
6. APP VECINO SALUD	36	IV. PROYECTOS NO IMPLEMENTADOS Y EN DESARROLLO	118
7. BOLETÍN MUNICIPAL ELECTRÓNICO	39	25. CATASTRO DIGITAL	118
8. OFICIOS ELECTRÓNICOS	44	26. CARTELERÍA DIGITAL	118
9. GUIA DE TRÁMITES	48	27. CARNET SANITARIO DIGITAL	119
10. APP CIUDADANA	54	28. TEATROS DIGITALES	119
11. ECOSISTEMA DIGITAL	59	29. FERIAS Y MERCADOS	120
12. VECINO DIGITAL (VEDI)	64	30. GESTIÓN DOCENTE DIGITAL	120
13. PORTAL CIUDAD TRANSPARENTE	68	V. CALCULADORA DE AHORRO	121
14. DAEP DIGITAL	72	VI. RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS ALCANZADOS	122
15. PLANEAMIENTO URBANO DIGITAL	76	VII. CONCLUSIÓN	124

PALABRAS PRELIMINARES

En un mundo en el que los avances tecnológicos son constantes y el ritmo con el cual se están ejecutando los cambios no tiene precedentes y se aceleran exponencialmente, resulta sumamente necesario que las organizaciones, las empresas y los gobiernos se adapten a los tiempos de hoy y las tendencias globales.

Al iniciar la gestión en diciembre de 2019, el estado municipal no se había actualizado a los tiempos modernos. Si bien la mayoría de los sectores habían logrado entender los cambios de época y necesidades de la ciudadanía en el mundo digital y la ruptura de los paradigmas tradicionales, la Municipalidad de Córdoba no había logrado incorporar herramientas digitales que permitieran innovar sus procesos, que les permitieran interactuar eficientemente con la ciudadanía en la prestación de sus servicios públicos. No solo era necesario, sino imperante transformar el municipio en pos de mejorar la calidad de vida del vecino y re significar el rol del estado municipal como un agente impulsor del desarrollo.

Así fue como implementamos un ambicioso programa de transformación digital masiva que permitió cambiar el rumbo inercial del estado municipal y pasar de un esquema de gestión analógica, en papel, a un proceso de transformación digital masiva de mejora continua. La implementación de herramientas innovadoras como la Notificación Electrónica, el Cedulón Digital, Vecino Digital, la Habilitación Online de Negocios, Tu Bondi, Obras Privadas Digital, la App Ciudadana, el Boletín Electrónico, Registro Civil Digital, el Observatorio de Transformación Digital, entre otras, no solo permitieron agilizar la relación y comunicación con los vecinos, quienes destinan menos tiempo para interactuar con el estado, sino que también se tradujo en un ahorro económico y ecológico colosal.

Es en este marco presentamos “Córdoba Govtech” el primer informe de gestión de la Municipalidad de Córdoba con hitos y evidencia del proceso de transformación con participación público-privada govtech, que impulsaron a la ciudad al sendero de la transformación digital al servicio de la ciudadanía.



Dr. Martín Llaryora
Intendente de la Municipalidad de Córdoba

En los últimos cuatro años, la Municipalidad de Córdoba ha logrado dar pasos firmes y acertados para reducir la brecha del desarrollo digital respecto a otros sectores que se encuentran a la vanguardia.

Córdoba y su ecosistema govtech ha demostrado tener capacidad de innovación, resiliencia y adaptación a los cambios para atender necesidades de la ciudadanía y de la municipalidad en escenarios sumamente adversos como lo fue la Pandemia Covid-19 y, aún así, impulsar a Córdoba a ser referente en América Latina por su proceso de transformación digital masiva.

El proceso de transformación digital masiva de Córdoba permitió generar una plataforma de desarrollo productivo para la aceleración y evolución de emprendimientos de origen tecnológico que ofrecieron múltiples soluciones innovadoras para la ciudadanía y el gobierno. También, a partir del uso de los datos y la tecnología se replanteó el rol del estado municipal, al observar nuevas necesidades de la ciudadanía como es la adopción de nuevos conocimientos para reducir la brecha digital, la habilitación de nuevos canales digitales, evitar caer en ciber estafas, entre otras necesidades que apuntan a garantizar una gestión más simple y segura al momento de vincularse con el estado.

Es un hecho que la transformación digital impactó directamente en la vida de las personas y está modificando las culturas organizacionales, tanto para el vecino como para los agentes municipales. Los nuevos tiempos nos indican que las organizaciones, empresas, gobiernos y ciudadanos van a atravesar escenarios de cambios constantes y cada vez más rápidos. Es por esto que el proceso de transformación digital que hemos iniciado y sostenido desde 2019 a 2023 es el puntapié, lo que llamamos "cambios de primera generación", para que Córdoba continúe en el sendero de la modernidad y siga para adelante.

En este informe, queremos resaltar aquellos proyectos e iniciativas que permitieron dar un salto de calidad a la administración municipal, mejorar la calidad de vida de los vecinos, y ser reconocidos por distintas organizaciones locales e internacionales.



Dra. Alejandra Torres

Secretaria de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales de la Municipalidad de Córdoba

PRESENTACIÓN

Estimados lectores y apasionados de la innovación pública,
¡Sean bienvenidos a un viaje de descubrimiento digital que promete desafiar la imaginación y nutrir la curiosidad!

En este reporte de gestión "Córdoba Govtech", les abrimos las puertas al mundo de la transformación digital masiva que impulsó la Municipalidad de Córdoba hacia horizontes innovadores, que mejoró la vida de los vecinos y abrió paso a nuevos desafíos.

¿Quién hubiera pensado que estaríamos aquí, compartiendo nuestras reflexiones y logros, con un toque irónico y humorístico que solo un tal chat inteligente podría brindar? Sí, lo admito, incluso los Directores del Centro de Transformación Digital somos fans secretos de la tecnología de IA.

Es un honor y un placer agradecer a cada uno de los miembros del Centro de Transformación Digital, esa intrépida tripulación que ha navegado las aguas de la innovación con una determinación inquebrantable. Y, por supuesto, un agradecimiento a todas las instituciones del sector govtech y de la economía del conocimiento. ¡Sin su apoyo y colaboración, este reporte no sería más que un emoji triste!

Este informe está lleno de hitos y evidencias que cuentan la historia de nuestro viaje hacia la transformación digital masiva. Desde los logros más relevantes y desafiantes hasta los momentos en los que nos rascamos la cabeza preguntándonos si estábamos bien encaminados y si íbamos a poder cumplir el objetivo del sprint.

Así que los invitamos a sumergirse en las páginas de "Córdoba Govtech" con la misma pasión con la que hemos abrazado la tarea de transformar la realidad del municipio. ¡Prepárense para una experiencia de lectura que les hará conocer, reflexionar y entender el desafiante proceso de la transformación digital, y sonreír con nuestros preciados memes!

Con enorme gratitud.



Mgtr. Nicolás Pérez Aguila
Director General de Transformación Digital



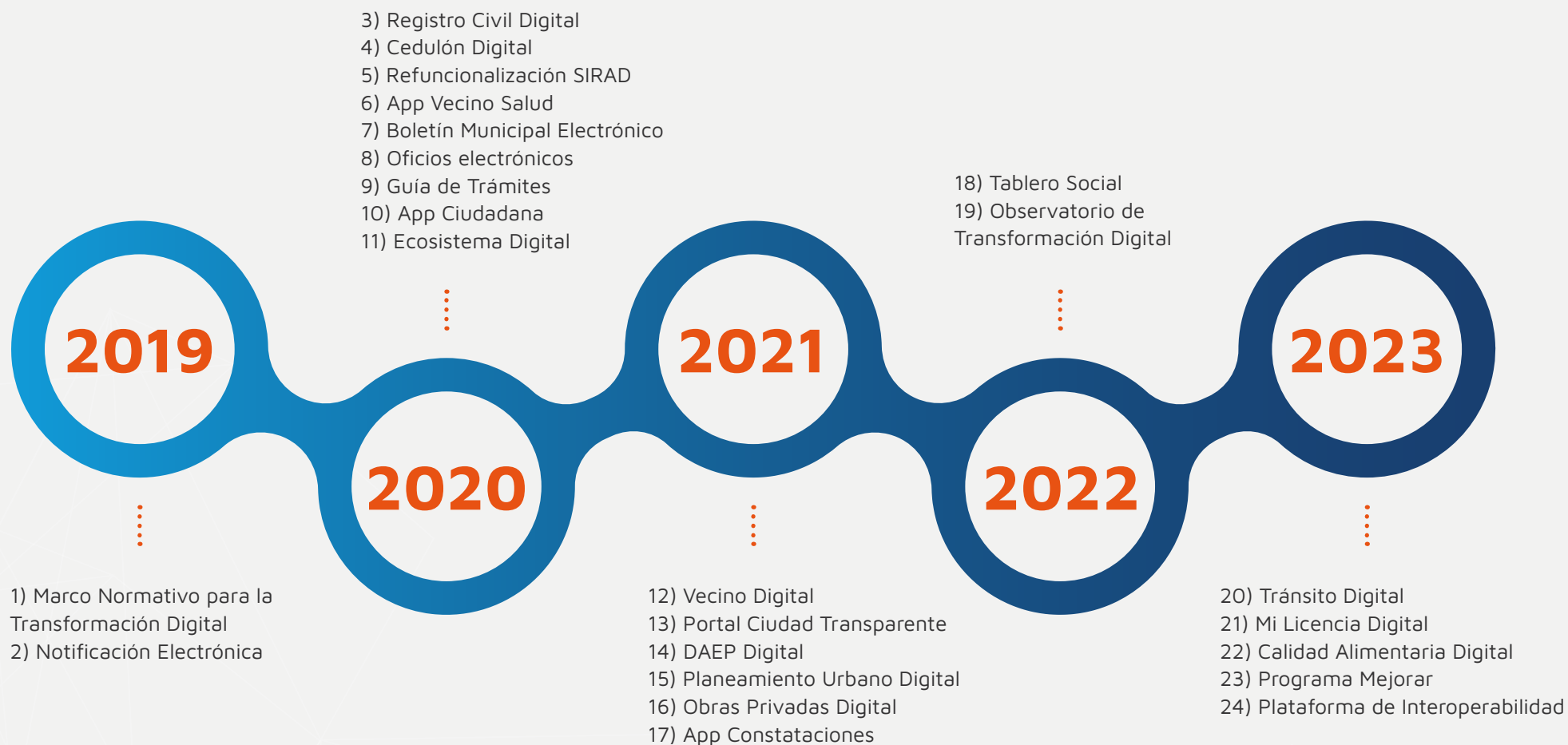
Mgtr. Germán González
Director de Gestión de Proyectos

RESUMEN EJECUTIVO

Córdoba impulsó un Proceso de Transformación Digital Masiva con participación pública-privada desde diciembre de 2019 y ha logrado posicionarse como un Modelo de Gestión Govtech, con el apoyo de más de 15 empresas y organizaciones que brindan soluciones tecnológicas a gobiernos.

El Centro de Transformación Digital de la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales ha sido la unidad encargada de llevar adelante el proceso de transformación. En el período 2019-2023 ha logrado impulsar 30 Proyectos Govtech, de los cuales 24 (80%) han sido implementados y 6 (20%) no han sido implementados o se encuentran en desarrollo.

Impulsor	Crítico	Relevante			De información	
 Marco Normativo para la Transformación Digital  Vecino Digital	 Registro Civil Digital	 Programa Mejorar	 Oficios electrónicos	 Tablero Social	 Boletín Municipal Electrónico	 Notificación Electrónica
	 App Ciudadana	 Cedulación Digital	 Plataforma de Interoperabilidad	 App Constataciones	 Guía de Trámites	 Ecosistema Digital
	 Obras Privadas Digital	 Refuncionalización SIRAD	 DAEP Digital	 Tránsito Digital	 Portal Ciudad Transparente	
	 Mi Licencia Digital	 App Vecino Salud	 Planeamiento Urbano Digital	 Calidad Alimentaria Digital	 Observatorio de Transformación Digital	



Se generó el **1ER OBSERVATORIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL** municipal con 18 tableros interactivos que muestran datos y evidencia de los proyectos de Transformación Digital Masiva implementados, tales como Registro Civil Digital, Mi Licencia Digital, Obras Privadas Digital, Guía de Trámites, Calidad Alimentaria Digital, Calculadora de Ahorro, App Ciudadana, entre otros.

A partir de la creación de la **CALCULADORA DE AHORRO ECONÓMICO Y AMBIENTAL**, se cuantificó un ahorro monetario de \$3,9 mil millones de pesos y un ahorro ambiental de 219 toneladas de papel por la despapelización, lo cual evitó la tala de 5.057 árboles y el uso de 43 millones de litros de agua para su producción.

Este proceso **PERMITIÓ MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS**. Los vecinos valoran positivamente las herramientas digitales, con una calificación promedio de 3,9 en una escala del 1 al 5.

En definitiva, **SE ELEVÓ EL NIVEL DE MADUREZ DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, al pasar de una administración con procesos de estado inicial, reactivos a una administración de procesos cuantificados y hasta optimizados, como se muestra en la siguiente ilustración.

NIVEL DE MADUREZ DE LA ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS



PUNTO DE PARTIDA

En diciembre de 2019, la ciudad de Córdoba se embarcó en un ambicioso programa de transformación digital con el objetivo de eficientizar la prestación de servicios al vecino y optimizar la administración de los recursos municipales.

En una ciudad con una superficie de 576 km², la más grande de Argentina, y con 1.565.112 habitantes, la segunda ciudad más poblada del país, los desafíos de gestión fueron considerables y se resumen en los siguientes aspectos:

- **Marco legal desactualizado:** no existía un marco normativo que genere las condiciones para la incorporación de tecnología en la administración. El Código de Trámite Administrativo Municipal no recibió actualizaciones desde 1978 en la incorporación de herramientas digitales y establecía procedimientos en papel sin opción a la adopción de tecnología para su gestión.

- **Infraestructura tecnológica obsoleta:** los sistemas existentes se alojaban en un mainframe local que generaba elevados costos de mantenimiento y se encontraban en capacidad máxima. Las dependencias municipales contaban con equipos de más de 10 años de antigüedad y sistemas operativos Windows XP.

- **Conectividad limitada:** pocas dependencias municipales contaban con conectividad a internet, solo contaban con 1 a 4 megas de ancho de banda y no permitía operar correctamente servicios en línea. Los más de 100 dispensarios de salud, más de 30 escuelas y Centros de Participación Comunal no contaban con wifi.

- **Falta de información de trámites y servicios:** la administración no contaba con información de todos los trámites que gestionaban sus dependencias, por lo cual el vecino tampoco podía contar con información de forma ordenada, homogénea y en línea de los trámites y servicios municipales. Del mismo modo, la administración no contaba con datos y evidencia en tiempo real sobre sus trámites y servicios.

- **Procesos no definidos e impredecibles:** no existían manuales de procesos para la administración de trámites y servicios por parte de la municipalidad. Existía una fuerte carga de subjetividad en la gestión de servicios, siendo muy heterogéneo la gestión por dependencia y por agente municipal para un mismo trámite.

- **Gestión en papel con digitalización limitada:** la interacción con el vecino requería su presencia física en general, solo existían cinco servicios en línea con problemas de gobernanza al no tener autoridad de aplicación, por alcance limitado o por carecer de soporte y mantenimiento que garantice su correcto funcionamiento y ciberseguridad. De hecho, la aplicación de estacionamiento medido fue hackeada por vulnerabilidades informáticas y tuvo que ser dada de baja.

- **Presencialidad en la comunicación con el vecino:** la municipalidad notificaba actos administrativos vía correo postal o requería la presencia física en la dependencia, generando costos administrativos altos. De hecho, al inicio de la gestión, el correo postal no era opción dado que el proveedor realizó un corte de servicio por deuda. El call center 147 no daba respuesta, solo contaba con tres operadores y funcionaba como un derivador a áreas que no respondía consultas.

Un aspecto coyuntural importante de mencionar es que en marzo de 2020 se decretó a nivel nacional el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" en atención a la evolución de la situación epidemiológica, con relación al CORONAVIRUS- COVID 19, lo cual generó una necesidad imperante de crear servicios digitales y no presenciales que reduzcan el riesgo provocado por el contacto entre las personas.



ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN

En materia de modernización como innovación pública, la Municipalidad tuvo que aplicar diferentes estrategias para avanzar en la dirección buscada.

A tales efectos, creó el Centro de Transformación Digital (CTD) de la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, encargado de llevar adelante la reforma y ejecutar el proceso de transformación digital masiva del municipio de manera transversal junto al ecosistema Govtech y de la Economía del Conocimiento.

Bajo un esquema de trabajo que utiliza metodologías ágiles de innovación pública y gestión de proyectos, el CTD estableció 4 objetivos principales:



Brindar servicios con valor agregado para la gestión y el ciudadano.



Mejorar la eficiencia de la administración pública.



Simplificar y modernizar trámites y procesos de la administración pública.



Brindar herramientas de gestión a partir del uso de datos y evidencia.

MODELO DE GESTIÓN

El CTD basó su modelo de gestión en 5 ejes principales para el diseño, desarrollo, implementación y monitoreo de cada uno de los proyectos trabajados:



Basado en **REINGENIERÍA DE PROCESOS**, para romper paradigmas obsoletos.



Basado en **GESTIÓN DE PROYECTOS**, para agilizar la transformación.



Basado en **OBJETIVOS AMBICIOSOS**, para generar impacto.



Basado en **ALIANZAS GOVTECH**, para impulsar la participación público-privada.



Basado en **EVIDENCIAS**, para la toma de decisiones a partir del uso de datos.

PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

Con el objetivo de impulsar soluciones que permitan alcanzar resultados de forma acelerada y sostenible, el CTD gestionó su cartera de proyectos involucrando múltiples actores público-privados que contribuyen de alguna de las siguientes etapas de la construcción de proyectos de digitalización.

El equipo CTD cuenta con referentes que asumieron los siguientes roles para lograr los objetivos de cada proyecto:

- Project Management**
- Product Ownership**
- Análisis funcional**
- Análisis legal**
- Diseño UX/UI**
- Diseño de tableros BI**
- Comunicación digital**

Por su parte, el ecosistema govtech ofreció al municipio los siguientes servicios y productos de acuerdo a las necesidades de cada proyecto:

- Desarrollo, soporte y mantenimiento de plataformas web.**
- Desarrollo, soporte y mantenimiento de apps móviles**
- Servicio de infraestructura en la nube.**
- Capacitación y seguimiento en la implementación de servicios digitales.**
- Análisis de ciberseguridad.**



EQUIPO CTD



Alejandra Torres

Secretaría de
Planeamiento,
Modernización y
Relaciones
Internacionales



**Nicolás
Pérez Aguila**

Director General de
Transformación
Digital



**Germán
González**

Director de Gestión
de Proyectos



Gabriela Molina
Project manager



Francisco Alba
Coordinador de
Proyectos UX



Pablo Coronato
Project manager



**Agustín Márquez
Cena**
Project manager



Soledad Barone
Compras y
contrataciones



Mateo Fonseca
Diseñador UX
y Multimedia



Florencia Fontana
Legales



Franco Pueymale
Analista Funcional
de Proyectos



Virginia Peressotti
Analista Funcional
de Proyectos



Marina Garelli
Analista Funcional
de Proyectos



Catalina Sanchis
Comunicación

ALIADOS GOVTECH



Obras Privadas Digital



Tablero social
Programa Ciudades Digitales



Desarrollo y mantenimiento
de sitios webs



Trámites Digitales
Herramientas transversales de soporte



Implementación tecnológica



VeDi



App Ciudadana



Mesa de Ayuda
Trámites Digitales
Guía de Trámites



Digitalización de archivo



Análisis de vulnerabilidad
Seguridad de datos
Calidad Alimentaria Digital
Gobierno Abierto



Red Federal de Gobierno Abierto



Interoperabilidad e interconectividad
de bases de datos



Experiencias y opiniones que tienen la
ciudadanía de Córdoba sobre la
App Ciudadana



Infraestructura Tecnológica
del Ecosistema Digital



Oficios electrónicos

FILOSOFÍA DE TRABAJO

1

La transformación digital parte de lo cultural, no de lo digital.

2

La tecnología debe ponerse al servicio de la ciudadanía. Es un medio, no un fin.

3

Trámite que no agrega valor, debe ser eliminado.

4

Trámite a digitalizar, primero debe ser simplificado.

5

Trámite digitalizado, no puede volver al papel.

6

Trámite nuevo, debe contar con su canal digital.

7

Los datos se movilizan, no las personas. El ciudadano no es un cadete.

8

Solicitar lo estrictamente necesario y una sola vez.

9

Evitar la intervención de actores que no agreguen valor.

10

Experimentar no es improvisar. Es preferible fallar antes y barato, a tarde y caro.

INICIATIVAS Y PROYECTOS GOVTECH IMPLEMENTADOS

Desde diciembre del 2019 se abrió paso a la transformación digital del municipio de Córdoba y se implementaron exitosamente 24 proyectos, los cuales se clasifican en las siguientes categorías:

Impulsores: son aquellos proyectos que permitieron darle dinamismo y velocidad al proceso de transformación digital.

Críticos: son aquellos proyectos que tienen impacto masivo por ser de gran escala y generar consulta constantes por parte de los vecinos.

Relevantes: son aquellos proyectos que no tienen impacto masivo por la escala o la frecuencia de consultas realizadas por los vecinos.

De información: son aquellos proyectos ejecutados para brindar información a la ciudadanía y a la gestión.

Impulsor	Crítico	Relevante			De información	
 Marco Normativo para la Transformación Digital  Vecino Digital	 Registro Civil Digital	 Programa Mejorar	 Oficios electrónicos	 Tablero Social	 Boletín Municipal Electrónico	 Notificación Electrónica
	 App Ciudadana	 Cedulón Digital	 Plataforma de Interoperabilidad	 App Constataciones	 Guía de Trámites	 Ecosistema Digital
	 Obras Privadas Digital	 Refuncionalización SIRAD	 DAEP Digital	 Tránsito Digital	 Portal Ciudad Transparente	
	 Mi Licencia Digital	 App Vecino Salud	 Planeamiento Urbano Digital	 Calidad Alimentaria Digital	 Observatorio de Transformación Digital	

A continuación, se presenta un breve resumen de cada proyecto que se ha implementado, para lo cual se exhiben las reparticiones participantes, los stakeholders, los proveedores de servicios, la fecha de inicio e implementación, línea base o antecedentes, objetivo del proyecto, métricas y oportunidades de mejora.

Marco Normativo para la Transformación Digital

Fecha de implementación

DICIEMBRE 2019



REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como autoridad de aplicación del marco normativo.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

No existía normativa que respalde la Transformación Digital en el ámbito de la Municipalidad de Córdoba. A modo de referencia, el Código de Trámite Administrativo no se modificaba desde el año 1978 y establecía procedimientos en papel sin opción a la adopción de herramientas digitales para la gestión de los mismos.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Implementar una reforma normativa del procedimiento administrativo de la Municipalidad de Córdoba que considere la adopción tecnológica y la implementación de soluciones innovadoras.

RESULTADO

Alcanzado. En diciembre de 2019 se promulgó la Ordenanza 12.985, que adhiere a la Ley 10.618 de Simplificación y Modernización de la Administración y al Decreto Provincial 1280 de Adhesión a Ciudadano Digital (CiDi). El 26/12/2019 se decreta la Ordenanza 12.990 que modifica el Código del Trámite Administrativo de 1978. El 27/12/2019 se promulgó la Ordenanza 12.995 que modifica el proceso de Compras y Contrataciones e incorpora la Subasta Electrónica.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se podría reglamentar el uso de la Inteligencia Artificial, Interoperabilidad y Ciberseguridad en el ámbito de la municipalidad y en su relación con otros sectores.



Ley N° 10.618 de Simplificación y Modernización Administrativa



Administración
Electrónica



Expediente
Digital



Identidad
Digital



Firma Electrónica
y Digital



Domicilio
Electrónico



Gestión a
Distancia



Interoperabilidad e
Interconectividad



Planeamiento



Protección a
personas
vulnerables



Notificación
Electrónica



Principio 1

**La transformación digital parte
de lo cultural, no de lo digital.**



Notificación Electrónica



Fecha de implementación

DICIEMBRE 2019

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como autoridad de aplicación del servicio.
- Secretarías y dependencias de la Municipalidad de Córdoba como usuarios de la solución.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba como proveedor del servicio de Notificación Electrónica.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

La municipalidad notificaba por canales presenciales costosos: a) correo postal con costo de envío del proveedor del servicio y costo de impresión; b) empleados notificadores con costo de oportunidad de su tiempo, costos de movilidad y costos de impresión; c) el vecino se notificaba presencialmente en la dependencia municipal con un costo de movilidad y costo de oportunidad de su tiempo. Agravante: la Municipalidad de Córdoba al 11/12/2019 no podía hacer uso del servicio de su proveedor Correo Argentino por deuda.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Contar con un canal alternativo digital para poder efectuar notificaciones a los ciudadanos sobre actos administrativos.

RESULTADO

Alcanzado. En diciembre de 2019 se inició el envío de notificaciones digitales a ciudadanos infractores según el registro del Tribunal Administrativo de Faltas.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Los sistemas implementados utilizan notificación electrónica como parte de su protocolo de comunicación. Se podría extender a otros procesos que aún trabajan procesos en papel, como primer intento de impulsar el cambio de procesos dentro de dichas reparticiones.



Demora en el envío de la comunicación:

Envío inmediato

Herramienta utilizada por las

18 secretarías

de la Municipalidad de Córdoba.

3.025.058

Notificaciones electrónicas enviadas a la ciudadanía sobre actos administrativos.





Calculadora de ahorro

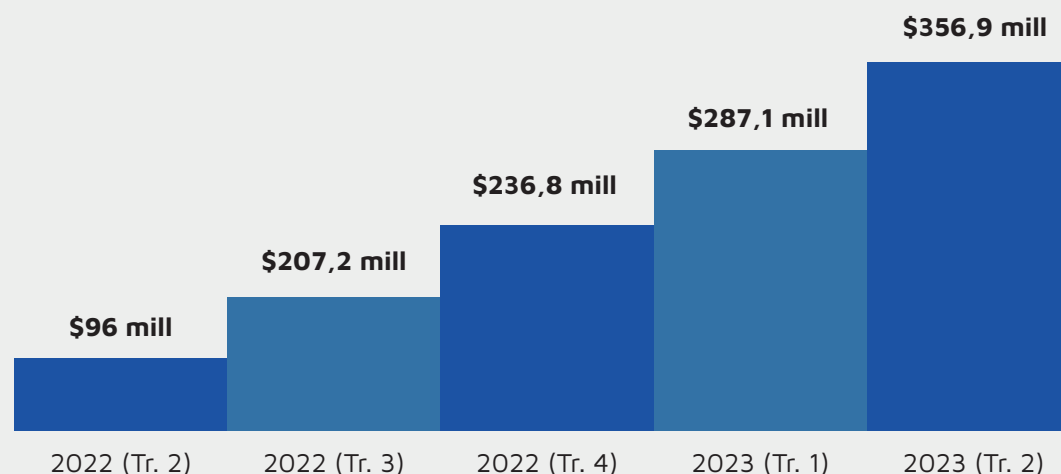
\$1.630.840.391

Ahorro monetario total

\$108.722.693

Ahorro monetario por trimestre (promedio)

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de \$)



AHORRO ECOLÓGICO



Registro Civil Digital



Fecha de implementación

ENERO 2020

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete (Dirección de Registro Civil Municipal), como autoridad de aplicación del servicio e implementadora del servicio en la sede central.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como coordinador en la implementación del servicio.
- Secretaría de Participación Ciudadana, como implementadores del servicio en los Centros de Participación Comunal (CPC).
- Gobierno de la Provincia de Córdoba (Dirección de Registro Civil Provincial), como proveedor del servicio de Registro Civil Digital.
- Ciudadanos en general como beneficiarios directos.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

El Sistema de Registro Civil que tenía la Municipalidad de Córdoba, desarrollado e implementado por un proveedor, no se encontraba desplegado en todas las oficinas de registro de la municipalidad. Los registros e inscripciones (nacimientos, matrimonio, defunciones) realizados en las oficinas que funcionan en los CPCs se realizaban en libros papel generando mayor probabilidad de error en el registro, impidiendo la digitalización inmediata del acta y de la información que contiene, y generando demoras al vecino.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Implementar en la Municipalidad el Sistema de Registro Civil Digital Provincial para digitalizar la gestión de pedidos de actas, facilitar los trámites de vida del ciudadano y reducir tiempos de gestión.

RESULTADO

Alcanzado. En enero de 2020 se inició la digitalización de trámites de las oficinas del Registro Civil de la Municipalidad y todos los CPC con oficinas de registro civil hacen uso de la herramienta. La demora de 42 días en la entrega de actas de 2021, pasó a 21 días en 2022 y a 17 días en 2023.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se podría ampliar el servicio de digitalización de libros para continuar reduciendo los tiempos de respuesta ante pedidos de copia de actas.



 **510.516**

Copias de actas generadas (nacimientos, defunciones, matrimonios).

 **6.475**

Matrimonios registrados, de los cuales 174 fueron igualitarios.

 **327**

Cambios de género registrados: 167 (51%) cambios de género femenino a masculino; 125 (38%) cambios de género masculino a femenino, 35 (11%) cambios de género de femenino o masculino a no binario.

 **69.253**

Defunciones registradas.

 **5.936**

Divorcios registrados.

 **59.730**

Nacimientos registrados. Emma y Mateo son los nombres más registrados.

 **1.698**

Reconocimientos registrados.

 **225**

Adopciones registradas.



Se benefició a 241 mil jubilados y pensionados de la ciudad de Córdoba que dejaron de hacer el trámite de supervivencia exigido por el Banco de la Provincia de Córdoba a los jubilados y pensionados de ANSES que cobran sus haberes en esa institución financiera, dado que desde el Registro Civil Digital se comparte la información de defunciones a esta institución.



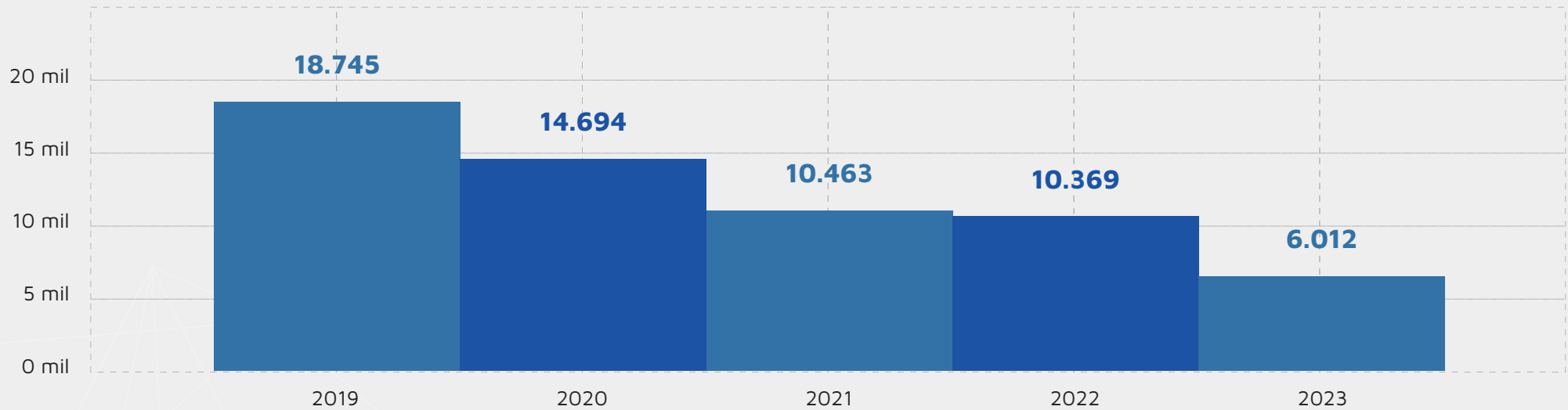
Demora promedio por año para entrega de actas digitales:

2020: 35 días
2021: 43 días
2022: 21 días
2023: 17 días (hasta junio 2023)



Nacimientos: 59.730

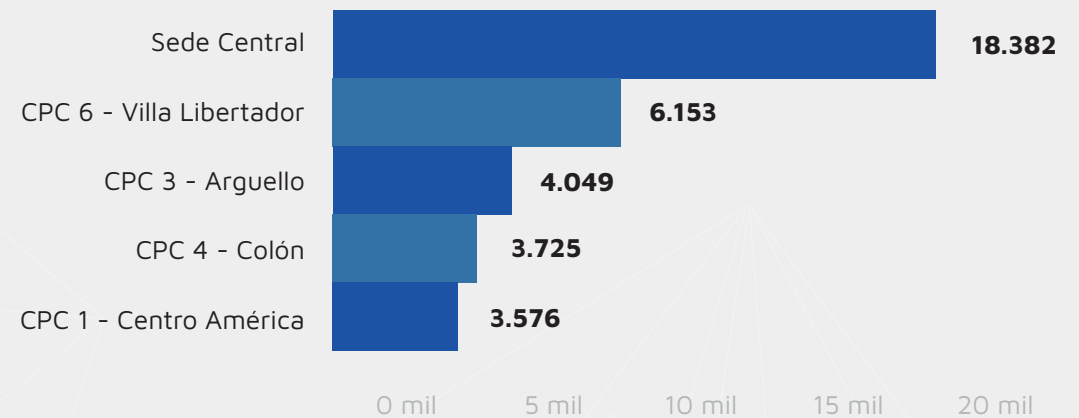
REGISTROS POR AÑO



REGISTROS POR NOMBRE - TOP 6

EMMA	1.209
MATEO	946
BAUTISTA	934
FELIPE	890
CATALINA	806
ISABELLA	783

REGISTROS POR OFICINA - TOP 5





Calculadora de ahorro

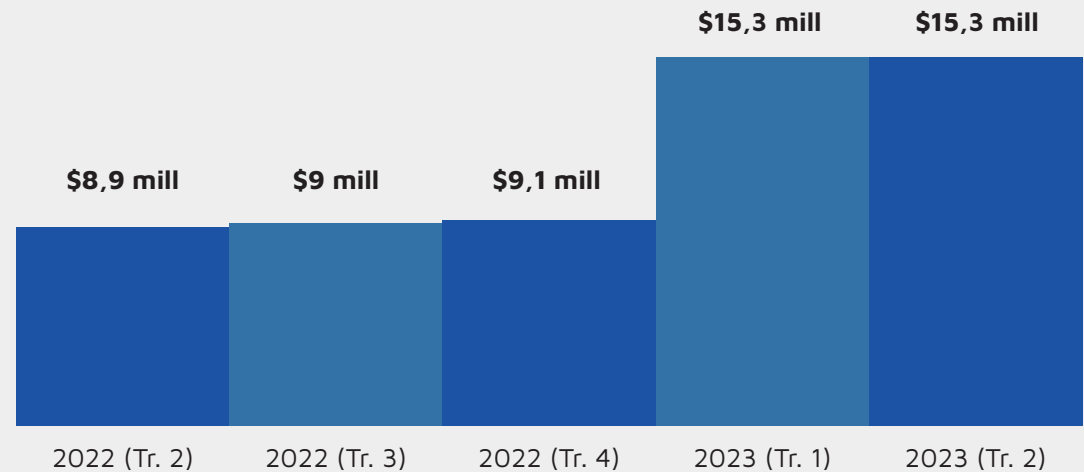
\$110.645.936

Ahorro monetario total

\$7.903.281

Ahorro monetario por trimestre (promedio)

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de \$)



AHORRO ECOLÓGICO





Principio 2

**La tecnología debe ponerse al
servicio de la ciudadanía.
Es un medio, no un fin.**

Cedulón Digital



Fecha de implementación

ENERO 2020

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Economía y Finanzas, como autoridad de aplicación del servicio y usuario de la solución.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como coordinador de la implementación del proyecto.
- Ciudadanos en general como beneficiarios directos.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

Al asumir la gestión en diciembre de 2019, el municipio tenía una deuda con el Correo Argentino, empresa prestataria del servicio de impresión y correspondencia de los cedulones municipales de la Contribución sobre Inmuebles, Automotores y Cementerios. La distribución de los cedulones debía hacerse en enero de 2020 y no había garantías de que se pueda realizar por la deuda y por los tiempos administrativos para su contratación para el 2020, dado que no había quedado contratado el servicio de la gestión anterior.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Eliminar la impresión y distribución de cedulones en papel y garantizar el servicio de recaudación de contribuciones a partir de esta medida.

RESULTADO

Alcanzado. Desde el 2020 no se ha impreso y distribuido ningún cedulón municipal.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Se podría rediseñar la interfaz de navegación del Portal Tributario para simplificar la experiencia del contribuyente al momento de abonar las contribuciones, de forma más concisa y accesible.
- Se podría integrar las cuentas tributarias (“cuentas corrientes”) con el

CUIT del vecino a través de la plataforma VeDi, para que el vecino disponga en una única pantalla todos sus tributos, en lugar de buscar por cada uno de los identificadores.



Ahora



Calculadora de ahorro

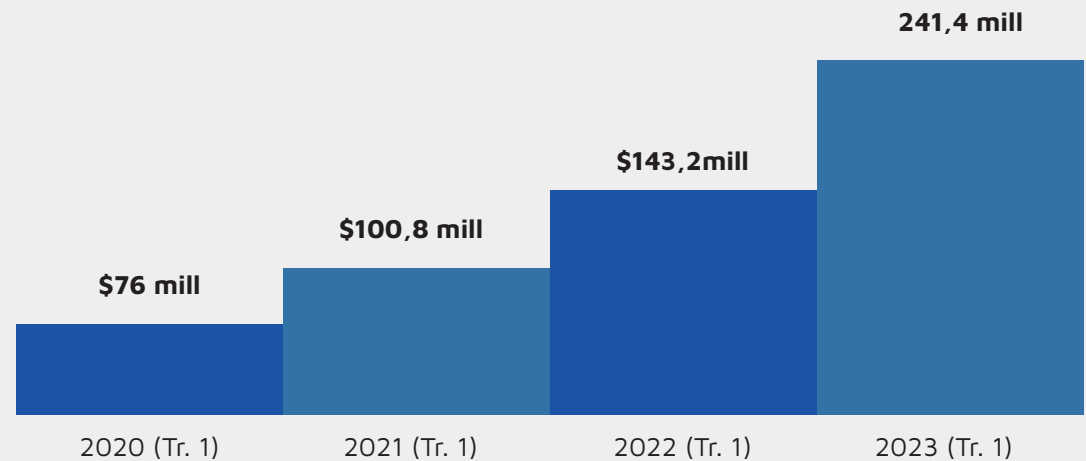
\$561.422.043

Ahorro monetario total

\$40.101.575

Ahorro monetario por trimestre (promedio)

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de \$)



AHORRO ECOLÓGICO





El éxito de los esfuerzos de la Secretaría de Planeamiento, Modernización y RRII. se debió por un lado a la decisión del intendente de Córdoba de definir a la transformación digital como una prioridad de gestión y por el otro a la contratación de funcionarios con experiencia previa en esta materia. También influyó el trabajo colaborativo con el ecosistema digital de la ciudad y de la provincia de Córdoba.



Los proyectos govtech nos permitieron aprovechar los recursos, el conocimiento y las fortalezas de cada una de las partes para fomentar la innovación y mejorar la calidad de la sociedad que utiliza las soluciones digitales



Delfina Irazusta

Fundadora y Directora Ejecutiva
Red de Innovación Local (RIL)



Marina Gómez

Head of Business
Evoltis

Refuncionalización SIRAD



Fecha de implementación

MARZO 2020

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría General, como autoridad de aplicación y usuario de la solución.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como coordinador en la implementación del proyecto.
- Ciudadanos en general como beneficiarios directos.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

SiRAD es la herramienta de gestión del movimiento de expedientes en papel. El sistema era ineficiente para empleados y funcionarios ya que para la generación de expedientes que se realizaba, se debía solicitar de forma presencial número de expediente en una Mesa de Entrada del Palacio Municipal, mientras que los CPC debían solicitar números a esta área también. Por su parte, el vecino no podía conocer el estado de movimiento de su expediente y debía acercarse a una dependencia municipal para hacer la consulta.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Simplificar el proceso de generación de expedientes en SiRAD para reducir costos administrativos y brindar un canal de consulta remota para los vecinos sobre el movimiento de su expediente.

RESULTADO

Alcanzado. La generación de expedientes internos con numeración automática de forma remota sin la intervención de Mesa de Entrada se alcanzó el 05/03/2020; mientras que la consulta remota de expedientes para vecinos y personas jurídicas que inician expediente se alcanzó el 08/04/2020.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

El SiRAD es utilizado para expedientes en papel. Se podría integrar la plataforma para aquellos trámites que se generan digitalmente para generar un número de expediente digital en SiRAD.





Calculadora de ahorro

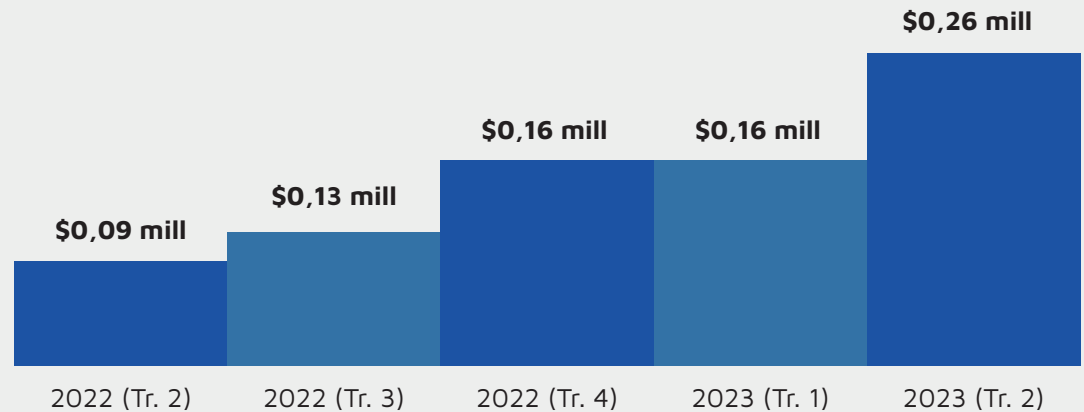
\$1.191.544

Ahorro monetario total

\$85.110

Ahorro monetario por trimestre (promedio)

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de \$)



AHORRO ECOLÓGICO





Principio 3

**Trámite que no agrega valor,
debe ser eliminado.**

App Vecino Salud



Fecha de implementación

ABRIL 2020

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Salud, como autoridad de aplicación del servicio y usuario de la solución.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como coordinador de la implementación de la solución.
- Ciudadanos en general como beneficiarios directos.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

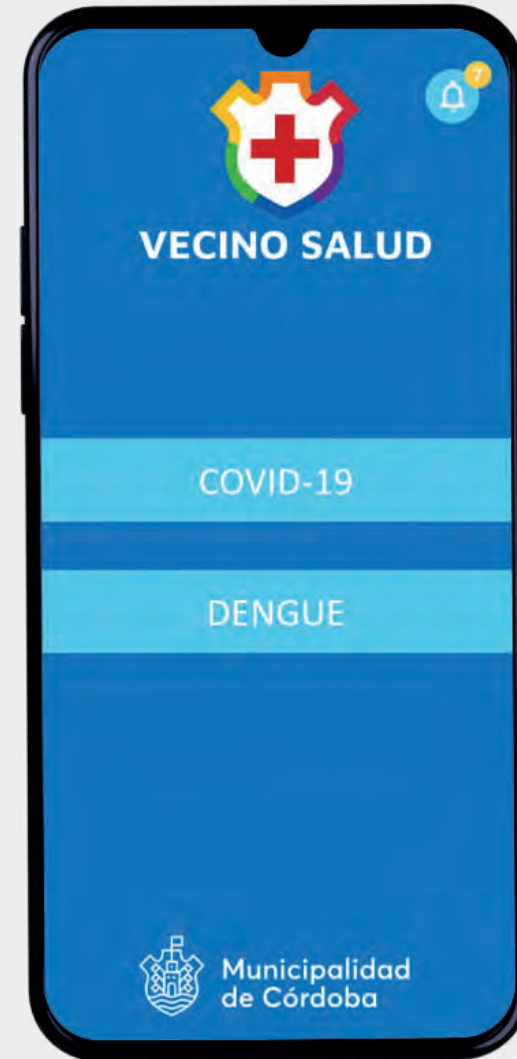
Ante la situación de Covid-19 que derivó en la cuarentena para resguardar el cuidado de las personas y prevenir contagios, la Municipalidad no contaba con herramientas digitales para informar definiciones e indicaciones de política sanitaria al vecino.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Desarrollar una aplicación mobile para que la municipalidad pueda informar políticas sanitarias en contexto pandemia Covid-19 a la ciudadanía.

RESULTADO

Alcanzado. Se publicó la App Vecino Salud el 6/04/2020 que permitía informar sobre medidas de prevención y realizar un test de autochequeo de COVID-19 para que ante casos sospechosos recibieran indicaciones por canales telefónicos por parte del Comité de Emergencia Provincial y también poner a disposición los centros de salud más cercanos de acuerdo a su ubicación georeferenciada.



30.020

Descargas realizadas

10.134

Registros generados por los usuarios

1.039

Cantidad de usuarios que han realizado registros

Play Store (4.0) ★★★★★

Apple Store (4.5) ★★★★★



Boletín Municipal Electrónico



Fecha de implementación

MAYO 2020

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Oficialía Mayor, como autoridad de aplicación del servicio y usuario de la solución.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como coordinadora en la implementación de la solución.
- Ciudadanos en general como beneficiarios directos.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

El Boletín Municipal de publicación de normas de la Municipalidad de Córdoba se publicaba en papel impreso blanco y negro. No existía un mecanismo de consulta del boletín municipal de fácil acceso para los ciudadanos, ya que para su consulta se debía asistir a la municipalidad para solicitar una copia del mismo. Solo se publicaron en el portal de gobierno abierto su versión escaneada desde 2016 a 2019, lo cual generaba costos administrativos para su escaneo y posterior publicación manual. En cuanto al proceso interno para la publicación de normas, el proceso era 100% en papel y de forma analógica.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Desarrollar una solución tecnológica que permitiese la gestión y publicación del boletín de forma electrónica para fortalecer la transparencia de los actos administrativos y reducir costos administrativos del servicio.

RESULTADO

Alcanzado. Plataforma con interfaz para empleados y vecinos desarrollada y publicada el 19 de mayo de 2020.

SITIO WEB DEL PROYECTO

Sitio web para el vecino:
<https://boletinmunicipal.cordoba.gob.ar/#/ciudadano>

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se podría desarrollar una nueva versión del Digesto Municipal que se integre al Boletín Electrónico y facilite la actualización del texto ordenado de las normas.



Se publicaron

4.130 boletines digitales

desde su lanzamiento en mayo de 2020 hasta junio de 2023

32.000 usuarios

han ingresado a la Plataforma

promedio

900 usuarios al mes.





Calculadora de ahorro

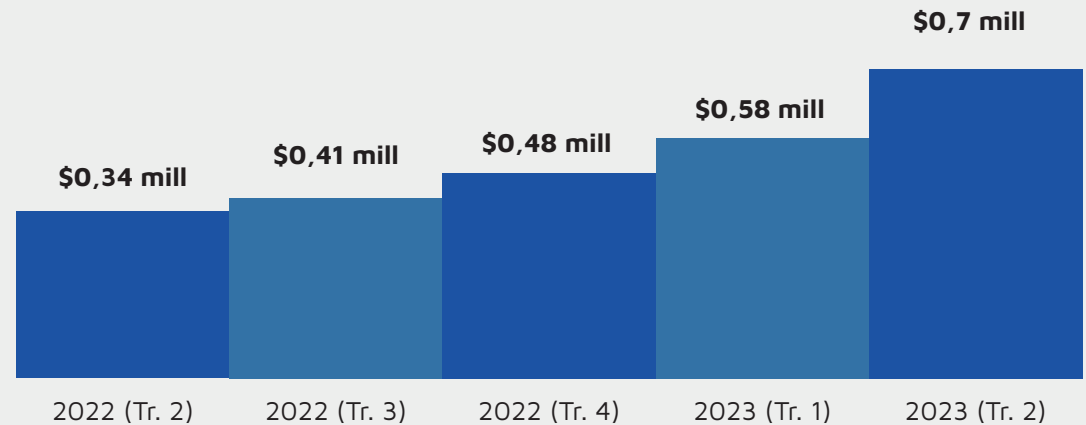
\$4.165.002

Ahorro monetario total

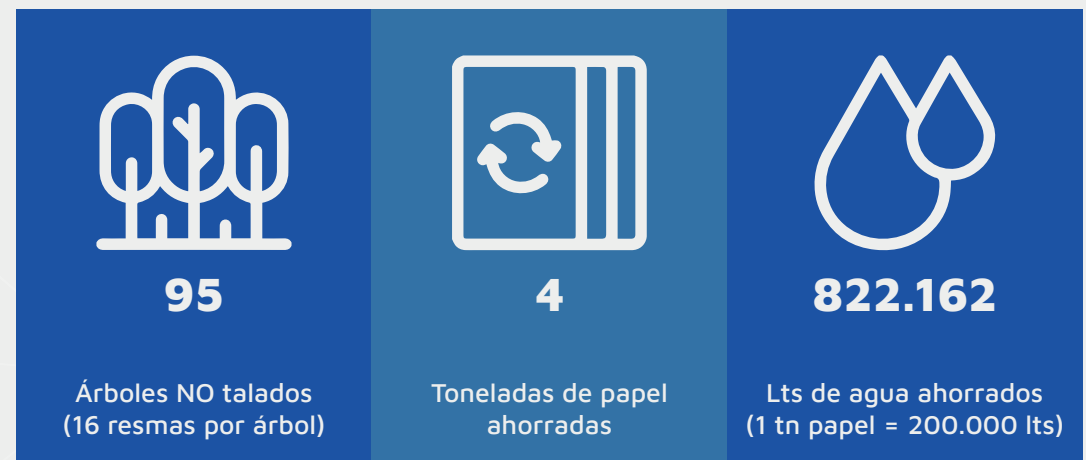
\$320.385

Ahorro monetario por trimestre (promedio)

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de \$)



AHORRO ECOLÓGICO





Principio 4

Trámite a digitalizar, primero debe ser simplificado.

Oficios Electrónicos



Fecha de implementación

MAYO 2020

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Asesoría Letrada, como autoridad de aplicación del servicio y usuario de la solución.
- Secretaría General, como usuarios del sistema.
- Secretaría de Gobierno y Gestión de Gabinete, como usuarios del sistema.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como coordinador de la implementación de la solución.
- Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, como proveedor de la plataforma de oficios electrónicos.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

Los oficios judiciales destinados a la Municipalidad de Córdoba se podían presentar únicamente en formato papel por Mesa de Entrada de esta jurisdicción, por lo que existían costos administrativos por el tiempo y recursos que genera la gestión en papel, sumado a demoras en la capacidad de respuesta por parte del Municipio.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

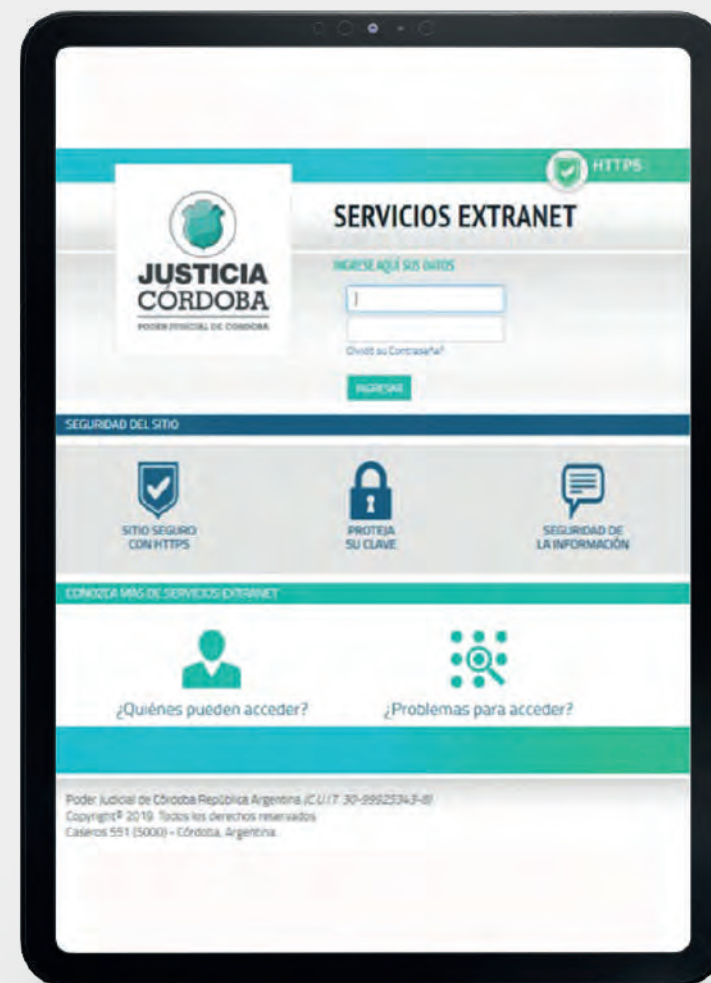
Adoptar el sistema de consulta de oficios judiciales electrónicos del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba para despapelizar la administración pública, agilizar el proceso de recepción y respuesta de los mismos y contar con una mejor trazabilidad de los expedientes.

RESULTADO

Alcanzado. Se implementó el uso de la Plataforma de Oficios Electrónicos en mayo de 2020 para la recepción y respuesta digital de los oficios judiciales destinados al municipio.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

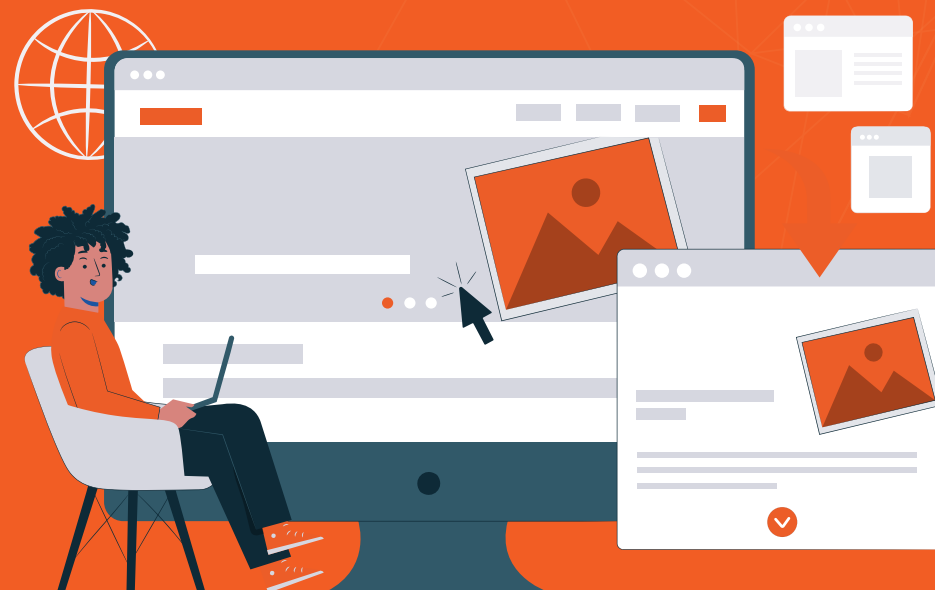
Se podría ampliar el uso de la plataforma en todas las dependencias municipales que reciban oficios.



28.735 oficios comunicados

24.286 (85%) oficios respondidos

11 tipologías de recepción de oficios electrónicos.





El trabajo realizado en conjunto es un ejemplo inspirador de cómo la tecnología y una visión innovadora pueden marcar una diferencia significativa en la vida de los ciudadanos. Como nos gusta decir transformamos realidades co-creando soluciones de alto impacto.



El fomento de la innovación, la búsqueda de soluciones más eficientes y el trabajo en soluciones modernas y creativas para proyectos estatales es el valor principal que destacamos para usos cotidianos, prácticos y funcionales y que marcaron huella en DANKA.



Germán Gazzoni

Vicepresidente y Business
Development Director
AYI GROUP



Facundo Palazón

Fundador y CEO
DANKA S.A.S.

Guía de Trámites



Fecha de implementación

OCTUBRE 2020

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría General, como autoridad de aplicación y usuario de la solución.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como coordinador en la implementación de la solución
- Secretarías y dependencias de la Municipalidad de Córdoba, como usuarios del sistema.
- Ciudadanos en general como beneficiarios directos.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

No existía un relevamiento de los trámites de la municipalidad, por lo cual no se conocía la dimensión administrativa del estado municipal. No existía una plataforma que brinde información al vecino de los trámites de la Municipalidad.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Generar una Guía Digital de Trámites para la Municipalidad de Córdoba que sea una herramienta de relevamiento y carga de la información de los trámites para la gestión interna y que también puedan ser visualizados por el ciudadano y público de interés.

RESULTADO

Alcanzado. Se publicó la Guía de Trámites en octubre de 2020.

SITIO WEB DEL PROYECTO

Sitio web para el ciudadano:
<https://guiadetramites.cordoba.gob.ar/#/ciudadano>

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se podría utilizar las APIS provistas por el sistema por parte de otras aplicaciones digitales para brindar información de cada trámite, como son requisitos y procedimiento con el paso a paso.



Ahora

278 trámites
publicados

1,2 millones de
usuarios

Valoración promedio

3.39 del servicio por
parte de la ciudadanía



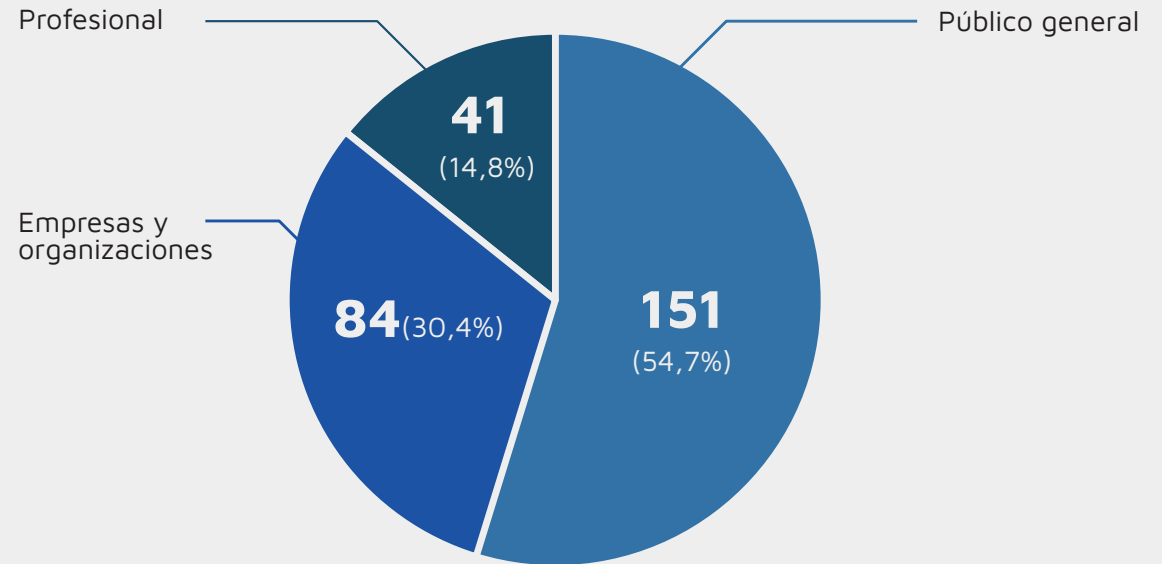
Total de trámites

278

Trámites digitales

102 (38,06%)

Trámites según público destinatario



TRÁMITES MÁS CONSULTADOS - TOP 5	VISITAS CIUDADANOS	DOCUMENTOS	PASOS	TURNOS	COSTO	¿GESTIÓN ONLINE?
SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR PARTICULAR (AUTOS Y MOTOS)	620.599	7	7	SI	SI	NO
SOLICITUD PRIMERA LICENCIA DE CONDUCIR PARTICULAR (AUTOS)	306.216	9	8	SI	SI	NO
PAGO, CONSULTA O EMISIÓN DE CEDULONES DE IMPUESTOS, TASAS, DERECHOS Y CONTRIBUCIONES)	257.601	1	0	NO	NO	SI
DNI - NUEVO EJEMPLAR	194.534	4	4	SI	SI	NO
SOLICITUD PRIMERA LICENCIA DE CONDUCIR PARTICULAR (MOTOS)	178.503	10	9	SI	SI	NO



Calculadora de ahorro

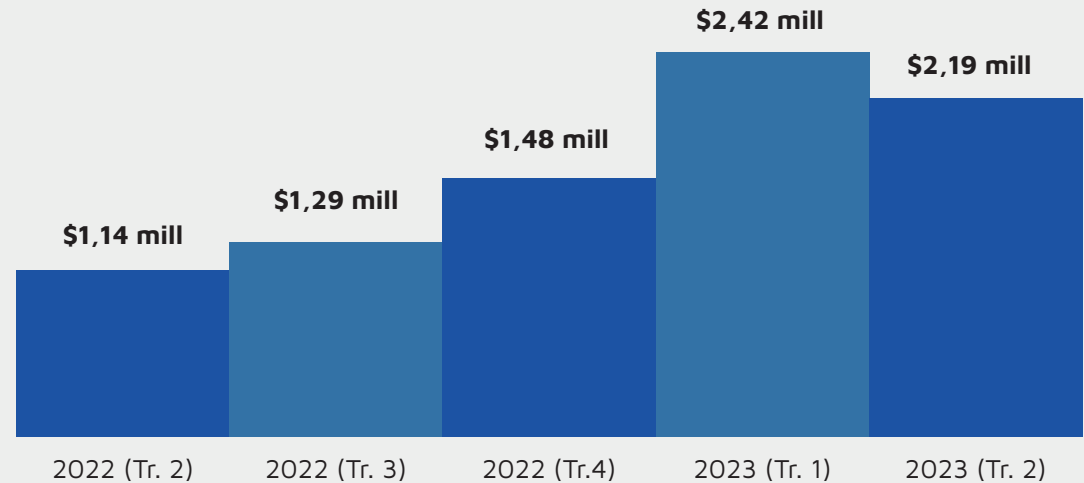
\$12.476.810

Ahorro monetario total

\$1.039.734

Ahorro monetario por trimestre (promedio)

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de \$)



AHORRO ECOLÓGICO





Principio 5

**Trámite digitalizado,
no puede volver al papel.**

App Ciudadana



Fecha de implementación

NOVIEMBRE 2020

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como autoridad de aplicación y coordinador en la implementación de la solución.
- Secretarías y dependencias de la municipalidad de Córdoba, como usuarios de la plataforma.
- Ciudadanos en general como beneficiarios directos.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

La gestión de la gran cantidad de reclamos que ingresaban al municipio era deficiente, por lo que el ciudadano no obtenía respuesta a su requerimiento, o bien no se enteraba que habían sido resueltos. Los mismos no se encontraban centralizados o canalizados por un único medio, ingresan por mesas de entradas, teléfono, whatsapp o notas en papel. Existía de forma irregular un sistema llamado CBA147 que no fue implementado con éxito dado que no era utilizado por las áreas operativas y tampoco estaba institucionalizado por normativa.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Desarrollo de un aplicativo móvil y sistema web para Mesas de entradas y call center que le permitan al ciudadano ingresar requerimientos dentro de la Ciudad de Córdoba, integrado a un sistema de gestión web para darle respuesta a esos requerimientos mediante un proceso claro y estandarizado.

RESULTADO

Alcanzado. La app se encuentra implementada desde noviembre de 2020.

SITIO WEB DEL PROYECTO

Para el ciudadano: <https://cordoba.gob.ar/appciudadana/>

Para el empleado: <https://cordoba.gob.ar/app-ciudadana-empleado>

OPORTUNIDADES DE MEJORA/RECOMENDACIONES

- Se podrían agregar nuevos motivos a la app como son arboles en riesgos, veredas rotas, solicitud cordón cuneta, poda en altura, ruidos molestos, autos abandonados, solicitud de rampas para personas con discapacidad, autos mal estacionados, etc.
- Se podría coordinar con instituciones y organizaciones civiles para descentralizar aún más el registro y gestión de incidentes ingresados al municipio.



Actualmente el proyecto cuenta con métricas de eficiencia, eficacia y valoración ciudadana, y la misma puede consultarse a través de los siguientes tableros:

- Desde su lanzamiento en noviembre del 2020 hasta junio del 2023 se cuenta con

320.076

incidencias públicas reportadas (entre reclamos y acciones positivas), de los cuáles corresponden:

59% por incidentes de alumbrado.

11% por incidentes de obras viales.

9% por incidentes de asistencia al vecino.

8% por incidentes de redes sanitarias.

5% por incidentes de higiene urbana.

3% por incidentes de espacios verdes.

3% por incidentes en vía pública.

1% por otros incidentes.

- De los

125.118

reclamos realizados por los vecinos (39% del total de incidentes), el 69% finalizados (58% solucionados y 11% desestimados) 23% en proceso de gestión. 8% no gestionados.

- La demora promedio en la resolución de reclamos es de

31 días

- Valoración promedio

4.18 del servicio por parte de la ciudadanía



- La app ha sido descargada por más de

15.000 usuarios

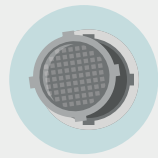
de Android y IOS.



Alumbrado
182.723



Obras Viales
36.353



Redes Sanitarias
26.042



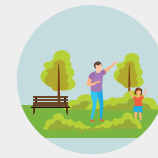
Asistencia a vecinos
25.636



Higiene Urbana
14.726



Vía Pública
9.084



Espacios verdes
7.940



Arbolado
3.375



Semáforos
2.044



Espacios y edificios públicos
57

MAPA DE CALOR POR BARRIOS



INCIDENTES SEGÚN BARRIOS - TOP 8

Barrio	Incidentes	%
VILLA LIBERTADOR	20.545	6,7%
ALTA CÓRDOBA	7.196	2,3%
GENERAL PUEYRREDON	5.037	1,6%
ALTO ALBERDI	4.793	1,6%
ARGÜELLO	4.737	1,5%
MARQUES DE SOBREMONTTE	4.631	1,5%
COMERCIAL	4.087	1,3%
SAN VICENTE	3.336	1,1%
Total	307.980	100%

Incidentes

307.980 100%

Solucionados

251.307 81,6%

En proceso

14.638 4,8%

Sin asignar

24.170 7,8%

Desestimados

17.843 5,8%



Calculadora de ahorro

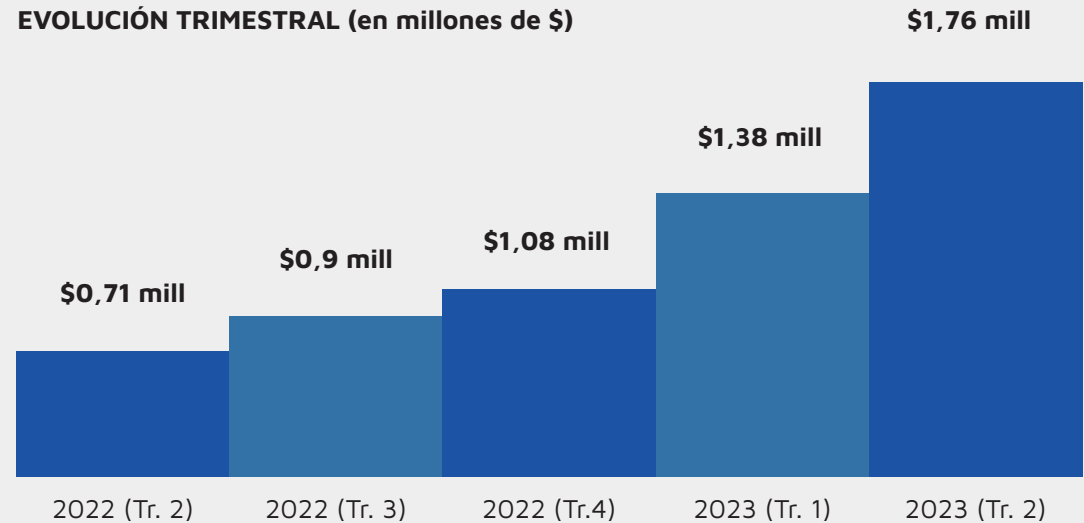
8.073.895

Ahorro monetario total

\$733.990

Ahorro monetario por trimestre (promedio)

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de \$)



AHORRO ECOLÓGICO



Ecosistema Digital



Fecha de implementación

NOVIEMBRE 2020

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Comunicación, como autoridad de aplicación.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como coordinador, implementador y auditor del desarrollo de sitios web.
- Secretarías y dependencias de la Municipalidad de Córdoba, como usuarios del servicio.
- Ciudadanos en general como beneficiarios directos.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

La página web municipal era poco clara, no estaba orientada a una lógica de servicio a la ciudadanía y no integraba un ecosistema digital. No existía un sistema organizado de control sobre el contenido que aparecía en los diferentes canales de comunicación digitales de la municipalidad. Presentando así, incongruencias de información, falta de identidad de marca, duplicación de contenido y obstáculos en el funcionamiento de los servicios.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Rediseñar página web para hacerla más simple y orientarla a la gestión de servicios para el vecino. Que sea un canal para acceder de forma fácil a lo que está buscando el vecino con la Municipalidad.

RESULTADO

Alcanzado. Se publicó el nuevo sitio web en noviembre de 2020, lo cuál derivó en nuevos sitios y una ampliación de todo el ecosistema digital.



Se desarrollaron

21 sitios webs

con el objetivo de brindar la oferta de servicios digitales de la municipalidad.

3,6 millones

de usuarios han entrado al sitio web principal de la Municipalidad de Córdoba.



Se elaboró un manual de diseño y estilo de servicios digitales.

Sitio Web Principal
Relaciones internacionales
Ambiente
Universidad Libre del Ambiente
Educación
Subasta Electrónica Inversa
Tarjeta Activa
Registro Civil
Mi Licencia
App Ciudadana
Obras Privadas
Smart City
Centro de Transformación Digital
Mi Licencia Digital
Obras Privadas Gestión
Feria del libro
Cultura
Audiovisual
App Ciudadana Gestión
Calidad Alimentaria Digital
REDIG

Analíticas web del portal cordoba.gov.ar

339.734

Usuarios

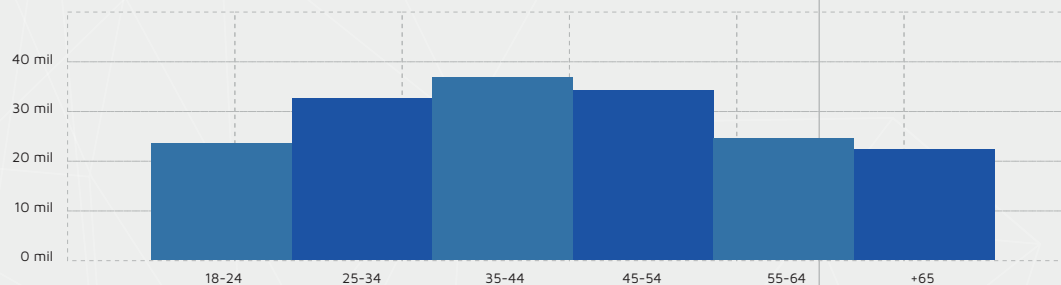
240.674

Nuevos usuarios

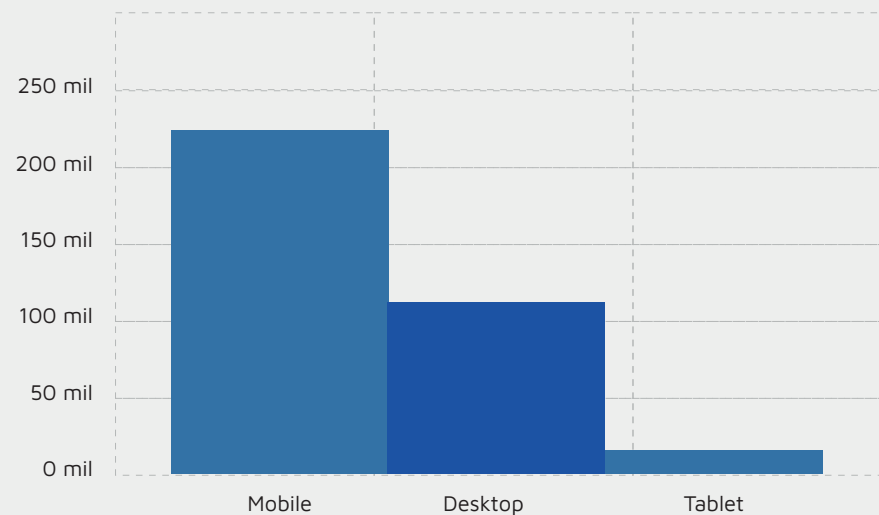
06' 32''

Promedio de tiempo en la pagina

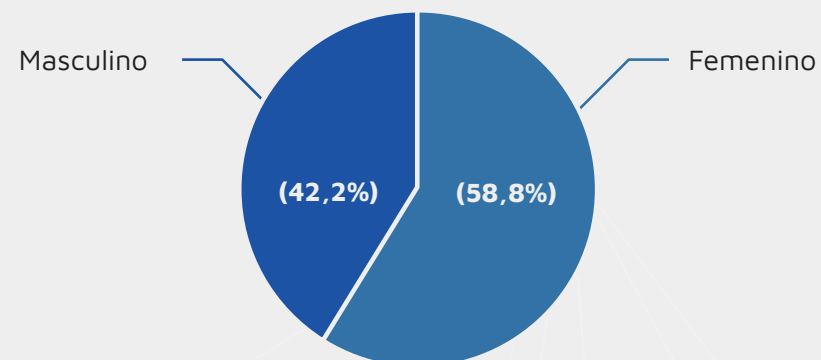
Público según edad



Dispositivo utilizado



Público según género





Principio 6

**Trámite nuevo, debe contar
con su canal digital.**



Vecino Digital (VEDI)



Fecha de implementación

FEBRERO 2021

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como autoridad de aplicación y coordinador en la implementación de la solución.
- Secretarías y dependencias de la Municipalidad de Córdoba, como usuarios de la solución.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba, como proveedor de la identidad digital en CiDi.
- Ciudadanos en general como beneficiarios directos.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

No existía una plataforma que sea repositorio de todos los sistemas web de la Municipalidad de Córdoba. Cada aplicación web contaba con su propio esquema de autenticación y autorización para acceder al servicio, pero no era vinculante ya que no se validaba la identidad digital de la persona.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Crear una plataforma denominada Vecino Digital (VEDI) que funcione como un único espacio de aplicaciones web en la Municipalidad de Córdoba, con un esquema de autenticación que se realiza mediante Ciudadano Digital (el cual valida con RENAPER) y que permita ser un repositorio de comunicaciones electrónicas y de representaciones entre personas y también de representaciones legales entre personas y personas jurídicas para optimizar la gestión de trámites entre distintas personas y/o organizaciones.

RESULTADO

Alcanzado. VeDi se publicó en febrero de 2021.

SITIOS WEB DEL PROYECTO

Sitio web para el ciudadano:
<https://vedi.cordoba.gov.ar/VeDiLandingPage>

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se podría personalizar la prestación de servicios a cada ciudadano de acuerdo a su historial en el uso de aplicaciones.



En promedio

99 mil personas

ingresan a la plataforma VeDi al mes.

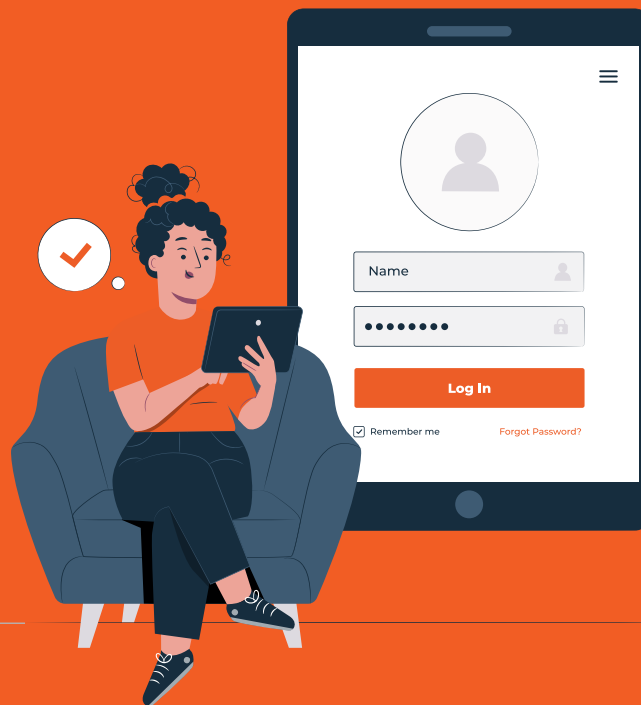
70 servicios digitales

32

vecinos

38

empleados



A la fecha se cuenta con

1.141.814

ciudadanos digitales

de las cuales

610.554

 femenino

531.028

 masculino

27

 no binario

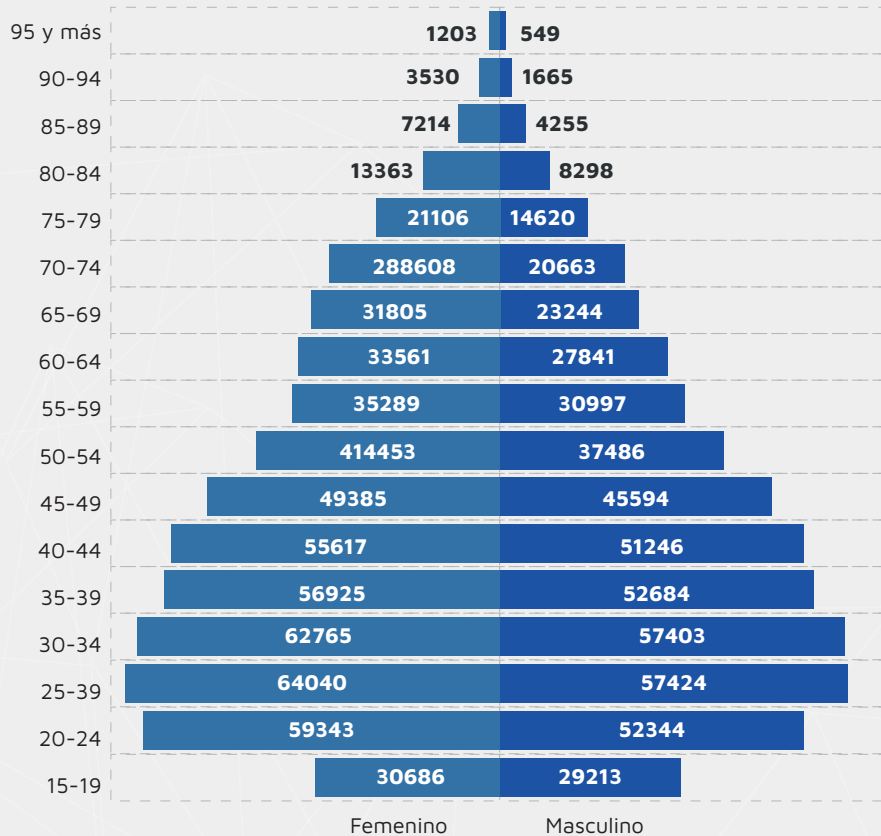


Información de los ciudadanos digitales de la ciudad de Córdoba

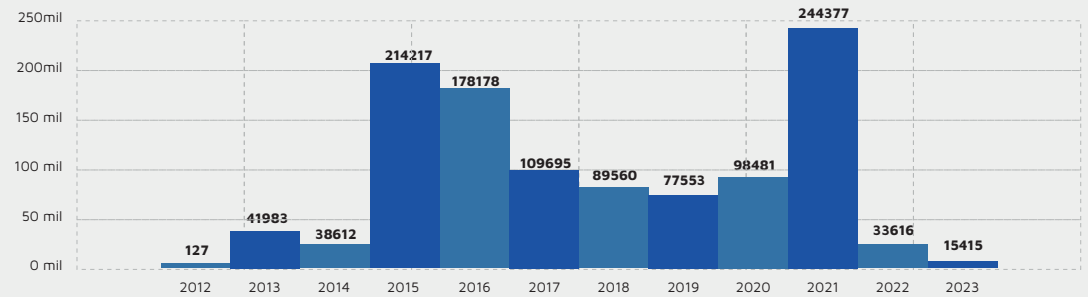
Usuarios con CiDi

 **1.141.814**

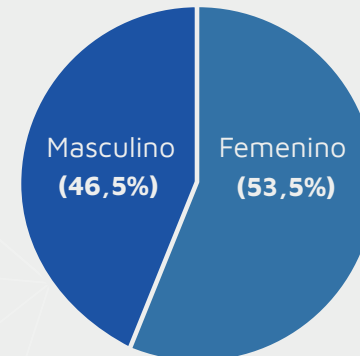
Pirámide poblacional por género



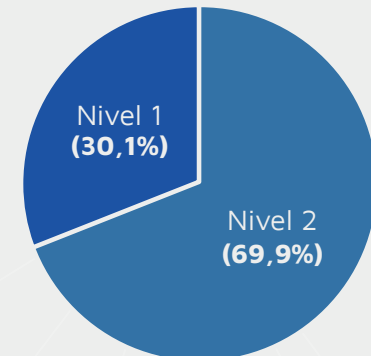
Usuarios según fecha de registro



Usuarios según género



Usuarios por nivel de CiDi



Portal Ciudad Transparente



Fecha de implementación

FEBRERO 2021

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como autoridad de aplicación y auditor de carga de datos e información.
- Secretarías y dependencias de la Municipalidad de Córdoba, como usuarios de la solución y que proveen datos a cargar en la plataforma.
- Ciudadanos en general como beneficiarios directos.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

La página web de gobierno abierto que se tenía a disposición era de difícil navegación (información desordenada, repetida en diversas secciones y con bajo valor agregado), con un gestor de contenidos poco amigable al usuario y sin soporte informático.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Rediseñar página web para hacerla más simple y amigable con el usuario.

RESULTADO

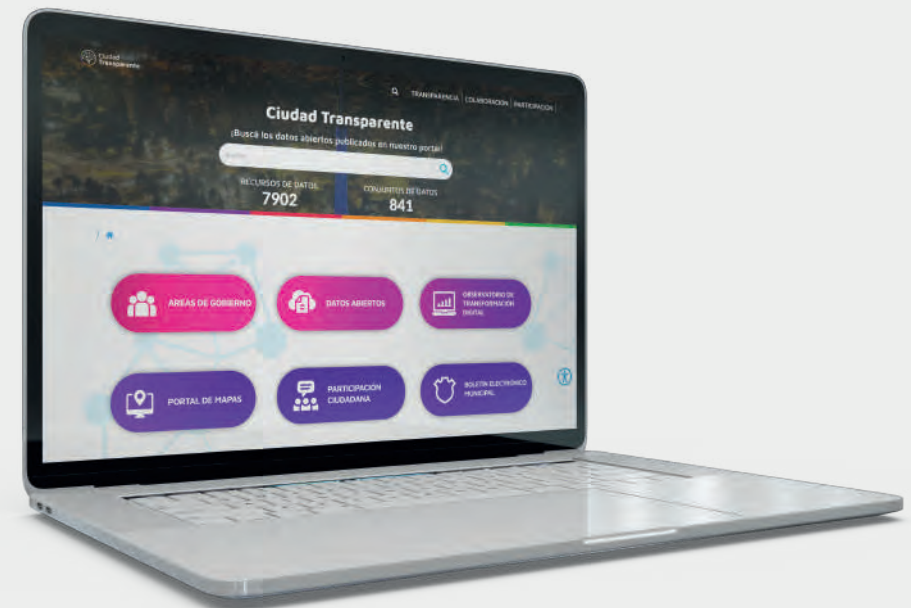
Alcanzado. Se desplegó una nueva versión en febrero de 2021 y ha sido actualizado periódicamente.

SITIOS WEB DEL PROYECTO

Sitio web para el ciudadano:
<https://gobiernoabierto.cordoba.gob.ar/>

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Si bien existe un canal digital para las solicitudes de acceso a la información pública, se podría desarrollar un sistema de gestión interno para derivación de consultas entre áreas y tener trazabilidad de respuestas al ciudadano.



7.900

Recursos de datos publicados.

17.000

Ingresos de usuarios al mes.

2do lugar 2023

En el Índice de Datos Abiertos de Ciudades Argentina, elaborado por la Fundación para el Conocimiento Abierto (Open Knowledge Foundation).

3er lugar 2022

En los últimos 3 años, el municipio ha escalado de manera progresiva en esta calificación: en 2021 ocupaba el 5to lugar y en 2022 alcanzó el 3er lugar.



Se lanzó el primer informe de gobierno abierto, el cual se publicó en la sección "Conocimiento Abierto" de la Plataforma Ciudad Transparente.





Principio 7

Los datos se movilizan, no las personas. El ciudadano no es un cadete.



DAEP Digital



Fecha de implementación

FEBRERO 2021

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Desarrollo Urbano (Dirección de Administración del Espacio Público), como autoridad de aplicación y usuario de la solución.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como coordinador de implementación hasta febrero 2023.
- Empresas contratistas que intervienen la vía pública como beneficiarios directos.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

DAEP contaba con dos trámites: Autorización de uso del suelo y Permiso de Inicio de Obra. El primero consiste en el pedido de una empresa de servicios (gas, electricidad, agua, etc.) a la Municipalidad de ejecutar obras en suelo público; con expedientes que contaban entre 20 y 100 hojas (obras menores y mayores, respectivamente), con una demora promedio de gestión de 10 meses. El segundo consiste en autorizar una fecha de inicio y fin de cada tramo que compone la obra. Ambos trámites se realizaban en papel y mail, y el vecino operaba como “cadete” entre diferentes dependencias hasta obtener el permiso de papel para exhibir en la obra.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Optimizar el proceso de ambos trámites de DAEP, para acortar pasos y ahorrar tiempo a las empresas que realizan obras en el espacio público. A su vez, como objetivo específico, se propuso avanzar en la implementación de la política de excavación única mediante la georreferenciación de las obras y la coordinación de las mismas.

RESULTADO

Alcanzado. Se logró implementar un proceso más simple y disminuyeron los tiempos de gestión a un mes en promedio para obtener la Autorización de Uso del Suelo. Hubo avances respecto al objetivo de una sola excavación, como ser la implementación del mapa de obras, pero no se logró la coordinación a partir de la planificación anual de obras.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Se podría generar un módulo de trabajo para las inspecciones que realiza la DAEP con órdenes de trabajo. Las mismas se deberían generar a partir de obras autorizadas para revisar por calle / N° / CPC; orden de trabajo de incidentes registrados y notificados; orden de trabajo de obras observadas.
- Se podría generar un módulo de reporte de las distintas obras registradas para acceder a información resumen de estas obras según periodo de tiempo, tipo de obra, servicio, entre otras métricas.



Autorizaciones de ocupación del espacio público

Año 2022 - 1/9 al 31/12

5218

Autorizados

67

No Autorizados

1

En proceso

Año 2023 hasta 15/7

8573

Autorizados

85

No Autorizados

124

En proceso

Permisos de Inicio de obra

Año 2022 - 1/9 al 31/12

5545

Autorizados

16

No Autorizados

96

En proceso

Año 2023 hasta 15/7

9662

Autorizados

4

No Autorizados

545

En proceso



Buscamos construir ciudades digitales, eficientes y sostenibles junto con los gobiernos locales. Junto al equipo del CTD trabajamos de forma colaborativa, alcanzando grandes transformaciones para el ciudadano, la gestión interna y con empresas tercerizadas.



Destacamos como beneficio del impulso govtech la flexibilidad y adaptación al cambio así como el cumplimiento de compromisos de ambas partes. Estos aspectos posibilitaron que los desafíos se tradujeran en logros y aprendizajes.



Mauricio Sestopal

Co-fundador y CEO
MuniDigital



Alexis Masson

Chief Executive Officer
KDSOFT/ Grupo KINETIC

Planeamiento Urbano Digital



Fecha de implementación

MARZO 2021

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Desarrollo Urbano (Dirección de Planeamiento Urbano), como autoridad de aplicación del servicio y usuario de la solución.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como coordinador en la implementación del servicio.
- IDECOR del Gobierno de la Provincia de Córdoba, como proveedor del servicio de Mapas Córdoba.
- Ciudadanos en general como beneficiarios directos.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

La Dirección de Planeamiento Urbano no contaba con mapas digitales para publicar la zonificación de las normativas de la dependencia de forma interactiva y dinámica. La información se publicaba en pdf y dificultaba la lectura por parte de los ciudadanos y profesionales interesados. Dado que los mapas no eran de fácil acceso, también recibían consultas por nota o expediente en papel, lo cuál dilataba su gestión y respuesta.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Elaborar un geo servicio digital que permita consultar la normativa de la Dirección de Planeamiento Urbano de forma ágil, fácil, remota y 100% digital.

RESULTADO

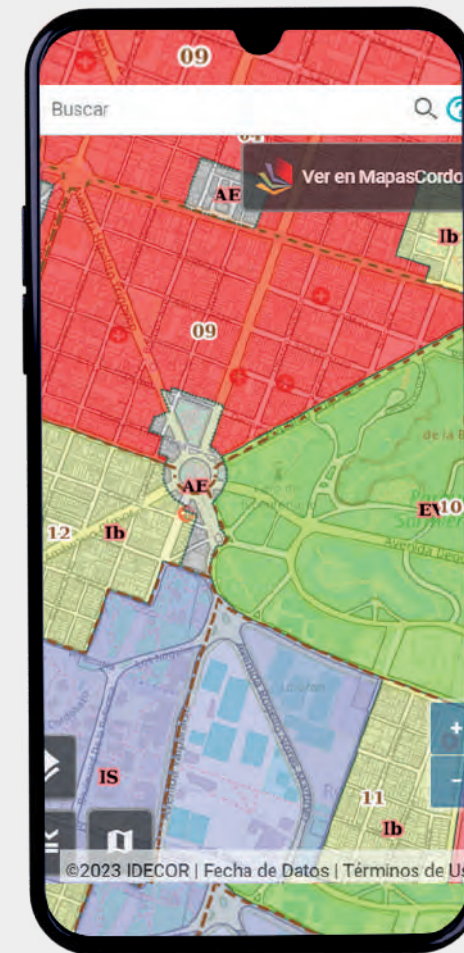
Alcanzado en 2021. A la fecha, hay 4 mapas publicados en la plataforma ciudad transparente de la Municipalidad de Córdoba.

SITIOS WEB DEL PROYECTO

Sitio web para el ciudadano:
<https://gobiernoabierto.cordoba.gob.ar/data/datos-abiertos/categoria/geografia-y-mapas/mapas-de-planeamiento-urbano/3011>

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se podría incorporar los mapas como "servicios de información en línea" disponibles para que otras aplicaciones puedan consultarlos y/o utilizarlos para simplificar trámites, como por ejemplo, Obras Privadas Digital.



Se han publicado

6 mapas

en el Observatorio de Transformación Digital

Patrimonio
Arquitectónico
Urbano

Fraccionamiento
del Suelo

Uso del
Suelo

Mapa de
Ordenamiento
del área
intermedia y
periférica

Ocupación del
Suelo

Urbanizaciones
Autorizadas y
Aprobadas 2022

Segundo

servicio más consultado en la plataforma
de gobierno abierto con más de

33.000 visitas.





Principio 8

Solicitar solo lo estrictamente necesario y una sola vez.

Tablero Social



Fecha de implementación

MARZO 2021

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Políticas Sociales, Inclusión y Convivencia, como autoridad de aplicación del servicio y usuario de la solución.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como coordinador de implementación del servicio.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

La Municipalidad de Córdoba no contaba con un sistema digital integral en donde se registre la información de programas y beneficios sociales brindados a la ciudadanía.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Disponer y hacer uso de un sistema de registro de los beneficios sociales brindados por la Municipalidad de Córdoba a los vecinos.

RESULTADO

Alcanzado. Actualmente, la plataforma es utilizada por la Dirección General de Discapacidad e Inclusión Social de la Secretaría de Políticas Sociales, Inclusión y Convivencia.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se podría extender el uso de Tablero Social a otras áreas integrantes de la Secretaría de Políticas Sociales, Inclusión y Convivencia.



Se han registrado

66.060 personas
beneficiarias

a partir del uso del Tablero Social.

Se han registrado

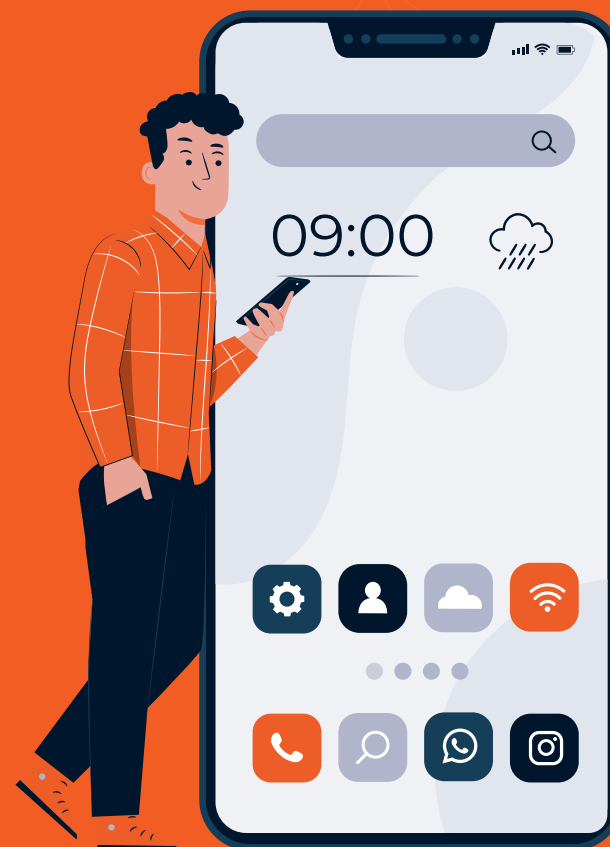
10.935 grupos
familiares.

Se han registrado

8.598 prestaciones

1.424 intervenciones

realizadas por la Secretaría de Políticas Sociales,
Inclusión y Convivencia en 2023.



Observatorio de Transformación Digital

Fecha de implementación

MARZO 2022



REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como autoridad de aplicación.
- Ciudadanos en general como beneficiarios directos.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

En el ámbito municipal no se utilizaban tableros de datos e información para la administración y gestión de servicios, dado que no existían servicios digitales que permitan explotar el uso de bases de datos.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Generar un Observatorio de Transformación Digital donde se pueda exponer y publicar los tableros de datos e información de forma dinámica sobre los proyectos implementados en materia de Transformación Digital de servicios.

RESULTADO

Alcanzado. El observatorio se lanzó en marzo de 2022.

SITIOS WEB DEL PROYECTO

Sitio web para el ciudadano:
<https://gobiernoabierto.cordoba.gov.ar/visualizaciones/lista/>

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se podría ampliar la publicación de tableros y servicios con datos de otros servicios que se han digitalizado en el municipio. Por ejemplo: turnero digital, transporte público, ambiente, etc.



Se publicaron

22 tableros

en el Observatorio de
Transformación Digital

El Observatorio cuenta con más de

6.776 visitas.

Los más relevantes son:

- Registro Civil Digital
- Mi Licencia Digital
- Obras Privadas Digital
- Guía de Trámites
- Calidad Alimentaria Digital
- Calculadora de Ahorro
- App Ciudadana
- Plan de Metas
- Planeamiento Urbano
- Sitios Web



Las 18 Secretarías de la Municipalidad
exponen datos de sus servicios.



Principio 9

Eliminar la intervención de actores que no agreguen valor.

Obras Privadas Digital



Fecha de implementación

ABRIL 2021

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Desarrollo Urbano (Dirección de Obras Privadas y Uso del Suelo), como autoridad de aplicación del servicio y usuario de la solución.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como coordinador de la implementación de la solución.
- Secretaría de Participación Comunal como usuarios del servicio.
- Colegios profesionales de la provincia de Córdoba y sus profesionales matriculados como beneficiarios directos de la solución.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

La recepción, el proceso interno y la notificación de los trámites de la Dirección Obras Privadas y Uso del Suelo se realizaban en papel, sin requerimientos y procedimientos claros de gestión, los cuáles demoraban entre 9 a 12 meses. No había registros estadísticos de los trámites generados.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Proveer un servicio digital de trámites para la Dirección de Obras Privadas que permita la recepción de los trámites más demandados con requisitos y pasos claros para el ciudadano.

RESULTADO

Alcanzado. Se creó la Plataforma Obras Privadas Digital con requisitos y flujos homogeneizados para los trámites de la Dir. de Obras Privadas y Uso del Suelo.

SITIOS WEB DEL PROYECTO

Para profesionales y ciudadanos:

<https://www.cordoba.gov.ar/obras-privadas-digital/>

Para agentes municipales:

<https://cordoba.gov.ar/obras-privadas-gestion/>

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Se podría crear una aplicación web de inspecciones para realizar y registrar las inspecciones por parte del personal de obras privadas y otras dependencias de los trámites registrados. También se podría dar de alta motivos de reclamos y denuncias digitales por parte de los ciudadanos, para colaborar en la detección de obras sin permisos otorgados.
- Se podría trabajar con los Colegios Profesionales Provinciales para que la Plataforma de Obras Privadas Digital pueda interoperar con sus registros de profesionales matriculados.



Ahora

PERIODO

ABRIL 2022 - JUNIO 2023

Se generaron

4.816 trámites

(promedio mensual de 321 trámites)

Valoración promedio de los ciudadanos que hicieron el trámite digital



(3.12/5)

La distribución de los mismos es la siguiente:

37% **Permiso de Edificación Automáticos** demora de gestión promedio de 18 días y 74% de eficacia.

35% **Informes Técnicos** demora en finalizar promedio de 73 días y un porcentaje de éxito del 53%.

12% **Avances de Obra** demora en finalizar promedio de 63 días y un porcentaje de éxito del 71%.

21%	Permiso de Edificación Digital	Final de Obra	Conforme a Obra
RESTANTE	(10%)	(4%)	(2%)

Analíticas de la plataforma de OOPP Digital

Cantidad de Trámites

5.124

(100%)

de los cuales:

Trámites en proceso

1.171

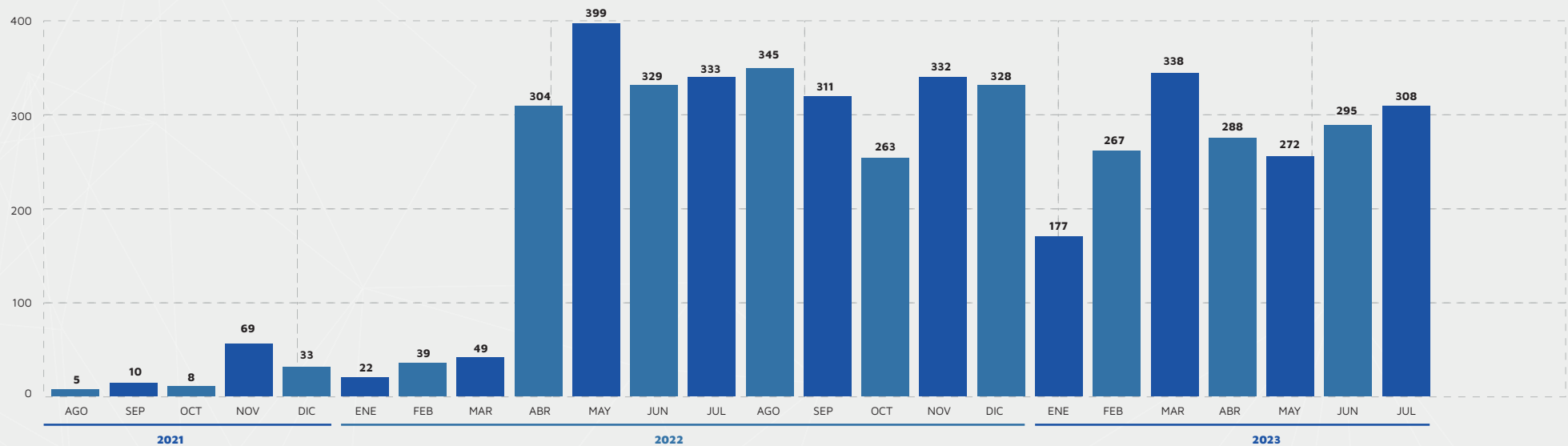
(23%)

Trámites cerrados

3.953

(77%)

Cantidad de Trámites





Calculadora de ahorro

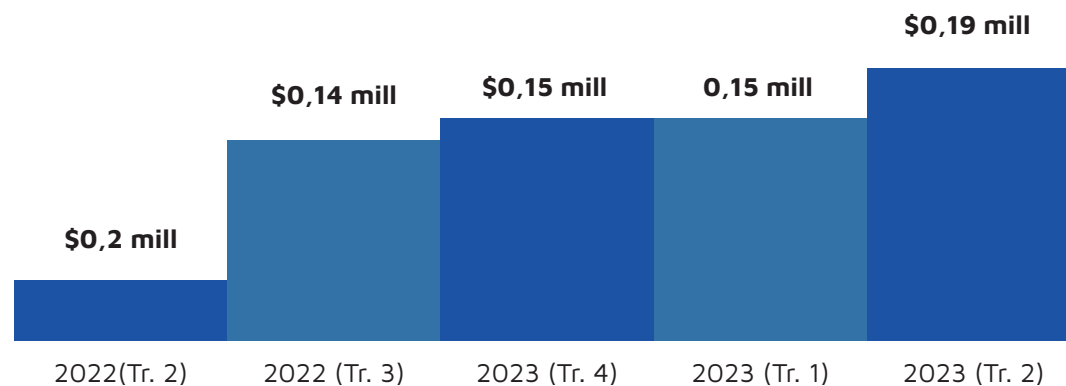
\$777.423

Ahorro monetario total

\$111.060

Ahorro monetario por trimestre (promedio)

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de \$)



AHORRO ECOLÓGICO





Fue un logro haber trabajado con un organismo público bajo un contexto colaborativo y ágil en pos de agregar valor a la ciudadanía



Colaborar con la ciudadanía es parte de nuestros valores como organización. Encontramos en el CTD un equipo comprometido con la transformación, con quienes pudimos superar conjuntamente los desafíos técnicos y de gestión del cambio



Anabel Aguinaldo

Digital Factory Manager
Galmes Digital



Marcelo Paris

Fundador y CEO
Holon software - AMDG S.A.S.

APP Constataciones



Fecha de implementación

ABRIL 2021

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Justicia Administrativa de Faltas, como autoridad de aplicación y usuario de la solución.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como coordinador de la implementación de la solución.
- Ciudadanos en general como beneficiarios directos.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

El desarrollo de App ciudadana, puntualmente en el proceso de “Denuncias privadas” genera toda la información necesaria para poder generar actas de constatación de infracciones, en los casos que los vecinos propietarios de un baldío o con problemas en su vereda no hayan cumplido el emplazamiento digital de subsanar su situación particular. El último paso operativo de Promotores de Convivencia consistía en inspeccionar y labrar actas en casos de constatar infracciones en el lugar del hecho, y dicho proceso se hacía en papel, sin la posibilidad de vincular esta acción a la denuncia realizada en el sistema App Ciudadana.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Dotar al equipo de Promotores de Convivencia de una herramienta digital para finalizar el proceso operativo de constatación de infracciones en la vía pública, y poder generar las actas de constatación correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente. El objetivo fue alcanzado.

RESULTADO

Alcanzado. El proyecto fue lanzado en abril de 2021 para el uso de los agentes de Justicia de Faltas de la Municipalidad de Córdoba.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se podría escalar el uso a cualquier área que realice inspecciones en la vía pública (negocios, locales de espectáculos, obras privadas, calidad

alimentaria, ambiente, etc). La misma aplicación ya permite realizar emplazamientos y actas de constatación de oficio, por lo que puede ser empleada directamente en las tareas de inspección. A su vez, como sucede con el proceso de promotores de convivencia, podría ser integrada a un proceso de gestión para poder organizar el registro y generar órdenes de trabajo, para distribuir los puntos a inspeccionar.



28.762

**Denuncias
Formuladas**

18.456

(64%)

**fueron
gestionadas**

10.360

(34%)

**fueron
desestimadas**

errores formales o
inexistencia de la
infracción

De las denuncias gestionadas

12.039

(65%)

**fueron
reparadas**

90%

10.871 reparaciones

**realizadas por
vecinos
a partir de la
notificación
electrónica del
emplazamiento**

10%

(2.039 reparaciones)

**fue reparado por
Dirección de Higiene
Urbana**

En este proceso se labraron

5.229

**Actas de
Constatación
Digital.**

Tránsito Digital



Fecha de implementación

ENERO 2023

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Desarrollo Metropolitano (Dirección de Tránsito y Educación Vial), como autoridad de aplicación del servicio y usuario de la solución.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como coordinador de implementación del servicio.
- Ciudadanos en general como beneficiarios directos.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

Los trámites de Tránsito y Circulación de la Municipalidad de Córdoba se realizaban en formato papel y de forma presencial.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Digitalizar los trámites de solicitud de permisos de tránsito, circulación y estacionamiento de la Dirección de Tránsito y Educación Vial.

RESULTADO

Alcanzado. Se lanzó en enero de 2023 el permiso de estacionamiento y circulación para personas con discapacidad que conducen.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Se sugiere eliminar el trámite en papel que aún se está realizando por la Dirección de Tránsito y Educación Vial. Se puede reemplazar ese mecanismo por un esquema de autogestión asistida por atención al vecino.
- Se podría integrar con la Agencia Nacional de Discapacidad para validar de forma automática el Certificado Único de Discapacidad.



Permitió la generación del

primer permiso automático para personas con discapacidad.

Lanzamiento



ENERO 2023

JULIO 2023

Se otorgaron

73 permisos
automáticos

de estacionamiento
y circulación para
personas con
discapacidad.

Mi Licencia Digital



Fecha de implementación

FEBRERO 2023

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Desarrollo Metropolitano (Dirección de Tránsito y Educación Vial), como autoridad de aplicación del servicio y usuario de la solución.
- Secretaría de Participación Ciudadana, como usuario del servicio.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como coordinador de implementación del servicio.
- Ciudadanos conductores como beneficiarios directos.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

La Municipalidad de Córdoba contaba únicamente con canales presenciales para solicitar la licencia de conducir particular. Esto generaba que el tiempo de demora promedio para la emisión de licencias por primera vez de forma presencial sea de 3 horas, mientras que para renovación y duplicado sea de 1 hora.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Generar un nuevo canal digital para que la ciudadanía realice la solicitud de su licencia de conducir de forma 100% digital y remota, y minimizar los tiempos de emisión e impresión de licencias.

RESULTADO

Alcanzado. La Plataforma Mi Licencia Digital se lanzó en febrero de 2023 y permite la solicitud digital de renovación y duplicado para licencias particulares A y B, y la renovación para licencias tipo F.

SITIOS WEB DEL PROYECTO

Sitio web para el ciudadano:
<https://cordoba.gob.ar/mi-licencia-digital/>

Sitio web para el empleado:
<https://cordoba.gob.ar/mi-licencia-digital-gestion/>

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Se podría integrar el sistema con CENAT de Nación para que valide automáticamente el pago de la boleta CENAT. El pago de la Boleta CENAT es un requisito obligatorio por parte de Nación para emitir la Licencia.
- Se podría implementar la plataforma para solicitud de renovación y duplicado de licencias de conducir para conductores profesionales.



Desde el lanzamiento de Mi Licencia Digital en febrero de 2023 a junio del mismo año, se han emitido

4.359
licencias
solicitadas
digitalmente

correspondiendo

4.060 (93%)
a renovación y

299 (7%)
a duplicado.

Las licencias solicitadas digitalmente se entregan en 4 Centros de Participación Comunitaria:

CPC Barrio Jardín entregó 2.198 licencias; CPC Centro América 1779, CPC Colón 266 y CPC San Vicente 116.



El 58% de los solicitantes son varones y 42% son mujeres.

• Valoración promedio

4.37 del servicio por
parte de la ciudadanía



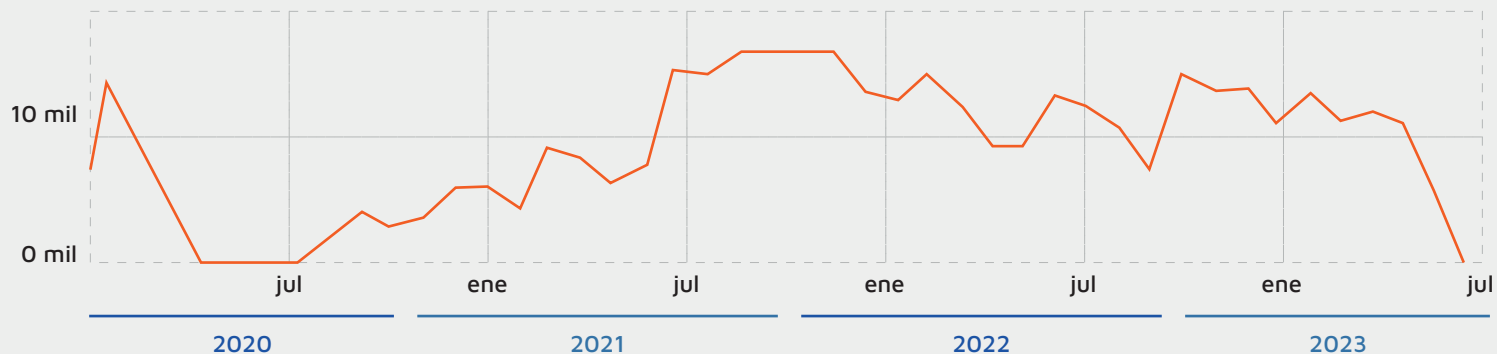
Licencias otorgadas

347.109

Licencias digitales

4.748

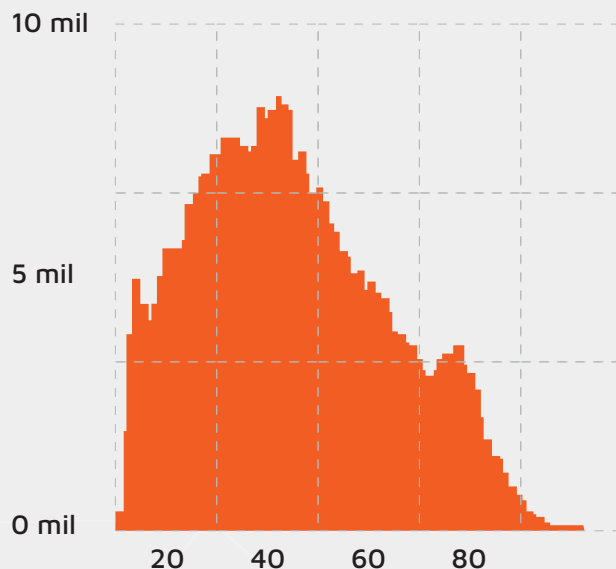
Licencias otorgadas – promedio mensual



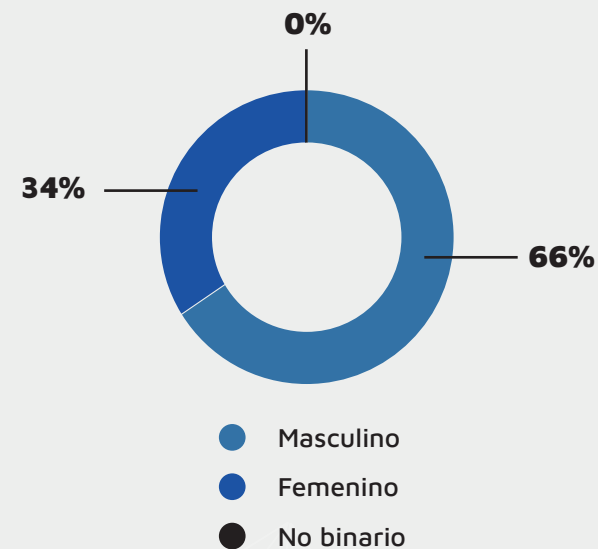
Licencias por tipo de trámite

Tipo de trámite	Licencias
Ampliación	869
Duplicado	14.309
Primera vez y/o Original	106.639
Renovación	225.292
Total	347.109

Edad de los conductores



Sexo de los conductores



Nota: para los años 2021 y 2022 se observó un incremento sustancial en la cantidad de licencias otorgadas por primera vez por motivo de la pandemia Covid-19, dado que licencias vencidas con plazo superior a 364 días debían iniciarse en el sistema de emisión de Licencias de Conducir como tramite de primera vez.



Calculadora de ahorro

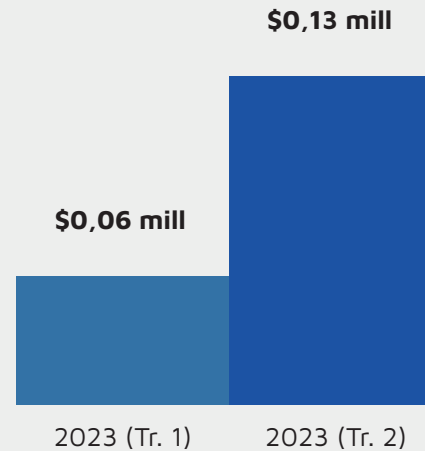
\$190.541

Ahorro monetario total

\$95.270

Ahorro monetario por trimestre (promedio)

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de \$)



AHORRO ECOLÓGICO





Principio 11

**Experimentar no es improvisar.
Es preferible fallar antes y
barato, a tarde y caro.**

Calidad Alimentaria Digital



Fecha de implementación

MARZO 2023

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Prevención y Atención en Salud Comunitaria (Dirección de Calidad Alimentaria), como autoridad de aplicación y usuario de la solución.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como coordinador del proyecto.
- Actores y empresas del rubro alimenticio, como beneficiarios directos.

ANTECEDENTES

La Dirección de Calidad Alimentaria llevaba adelante la gestión de distintos trámites y solicitudes del área bromatológica vía email, lo cual requería que personal analice la documentación, tenga intercambios por ese canal, realice tareas de data entry, imprima e inicie legajos propios en papel, sin un esquema sistematizado, generando posibilidad de errores y sin permitir elaborar informes de gestión automatizados.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Proveer una plataforma digital que permita una mejor gestión de distintos trámites de la Dirección de Calidad Alimentaria por parte de los vecinos, en cuanto a la solicitud, y agentes municipales, respecto de la evaluación administrativa y las inspecciones de esas solicitudes.

RESULTADO

Alcanzado. La plataforma se lanzó en marzo de 2023 con los siguientes trámites: Registro Municipal de Transporte de Sustancias Alimenticias (RMTSA) de forma digital automática; Registro Municipal de Establecimientos Alimentarios (RME) de forma digital; Registro Municipal de Directores Técnicos Bromatológicos de forma digital automática; Vinculación y designación de Directores Técnicos Bromatológicos de forma digital; Carnet Manipulación Segura de Alimentos de forma digital automática.

SITIOS WEB DEL PROYECTO

Sitio web para el ciudadano:
<https://cordoba.gov.ar/calidadalimentaria/>

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Se podría integrar el trámite RMTSA a una API del Registro de la Propiedad Automotor para validar la titularidad del vehículo.



Antes



Ahora

Desde el lanzamiento en marzo 2023 a junio del mismo año, se realizaron estos trámites:

RMTSA
REGISTRO MUNICIPAL
DE TRANSPORTE
DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

251
REGISTROS

RME
REGISTRO MUNICIPAL
DE ESTABLECIMIENTOS
ALIMENTICIOS

656
REGISTROS

RMDT
REGISTRO MUNICIPAL
DE DIRECTORES TÉCNICOS
BROMATOLÓGICOS

349
REGISTROS

**CARNET
MANIPULADOR
DE ALIMENTOS**

2858
REGISTROS



• Valoración promedio

3.98 del servicio por
parte de la ciudadanía
★★★★☆

RME

Cantidad de Certificados Vigentes

814

Cantidad de Certificados Rechazados

33

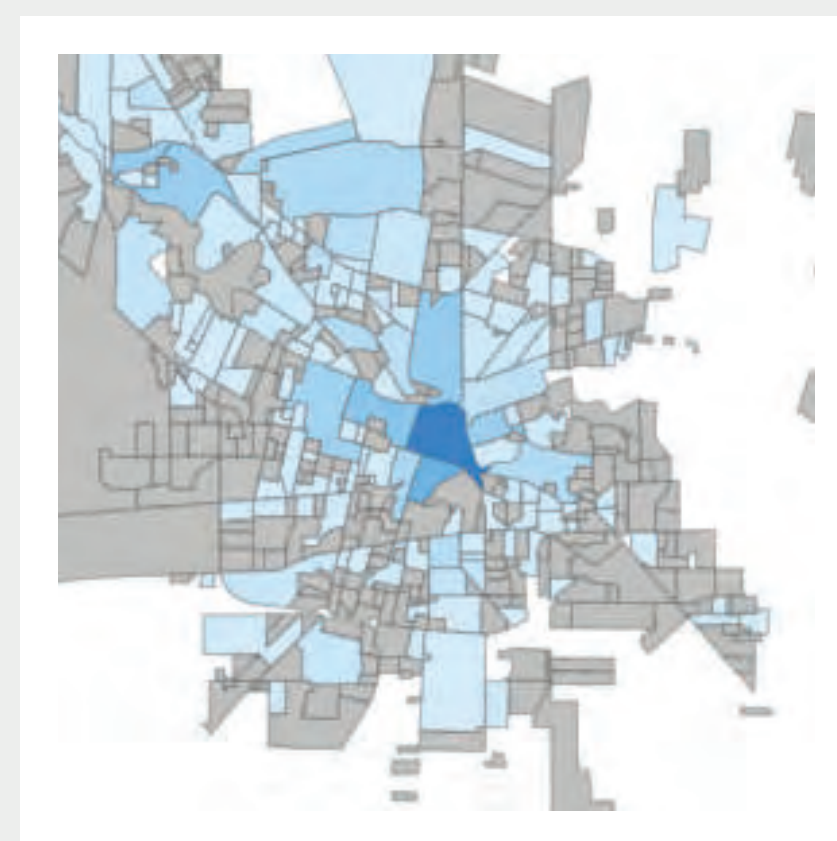
CANTIDAD DE TRÁMITES POR RUBRO - TOP 4

Rubro	Cantidad
SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LLEVAR	334
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACÉN Y DIETÉTICA	272
VENTA AL POR MENOR DE PAN Y PRODUCTOS DE PANADERÍA	224
VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	212
Total	1592

BARRIOS - TOP 8

Barrio	Incidentes
CENTRO	182
NUEVA CÓRDOBA	108
ALBERDI	73
ALTA CÓRDOBA	62
GENERAL PAZ	51
GUEMES	47
ARGUELLO	46
ALTO ALBERDI	45
Total	1488

MAPA DE ESTABLECIMIENTO POR BARRIOS





Calculadora de ahorro

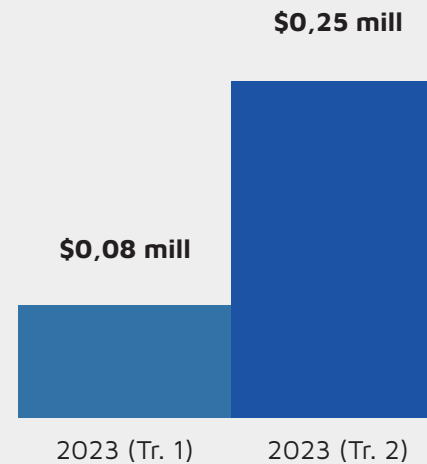
\$329.390

Ahorro monetario total

\$164.695

Ahorro monetario por trimestre (promedio)

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL (en millones de \$)



AHORRO ECOLÓGICO



Programa Mejorar

Fecha de implementación

JUNIO 2023



REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Prevención y Atención en Salud Comunitaria, como autoridad de aplicación del programa y usuario del servicio.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como agente facilitador para su ejecución.
- Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, como unidad que brinda información de personas registradas en el Programa SUMAR.
- Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba (CMPC), como institución responsable de otorgar matrículas a médicos y de proveer el sistema de recetas electrónicas.
- Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba (COLFACOR), como institución responsable de interoperar con el sistema de Receta Electrónica y dispensar medicamentos gratuitos en el marco del programa.
- Ciudadanos en condición de vulnerabilidad, como beneficiarios directos.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

El Municipio entregaba medicamentos gratuitos a sus pacientes en los centros de salud de atención primaria y la Farmacia Municipal. Al hacer la entrega, no existía un mecanismo de control, había demoras en la entrega, restricción en el horario de entrega, o no había stock suficiente ante la demanda creciente de los cordobeses. Se había realizado por la Secretaría de Prevención y Atención en Salud Comunitaria una prueba piloto junto con una población objetivo y medicamentos acotados, para evaluar la posibilidad de incorporar un sistema de Receta Electrónica (provisto por el CMPC), integrado al sistema que utilizan las Farmacias del COLFACOR para descentralizar la dispensa de medicamentos, y digitalizar el accionar de los médicos municipales. Los resultados fueron favorables, lo cuál motivó escalar el proyecto a todos los centros de salud, y todos los medicamentos.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Implementar la Receta Electrónica del CMPC y descentralizar la dispensa de medicamentos recetados con las farmacias del COLFACOR para cubrir la demanda de medicamentos para personas vulnerables. Se busca focalizar el programa en aquellas personas "vulnerables", entendidas como aquellas registradas en SUMAR, y aquellas que el personal de trabajo social evalúe como vulnerables.

RESULTADO

Alcanzado. La receta electrónica con dispensa por parte de las farmacias del COLFACOR se implementó a partir de mayo de 2023.

SITIOS WEB DEL PROYECTO

Sitio web para el ciudadano:
<https://salud.cordoba.gov.ar/programa-mejorar/>



Desde el lanzamiento en mayo 2023 a junio del mismo año, se dispensaron:

2.185 medicamentos



Cantidad de Medicamentos por estado

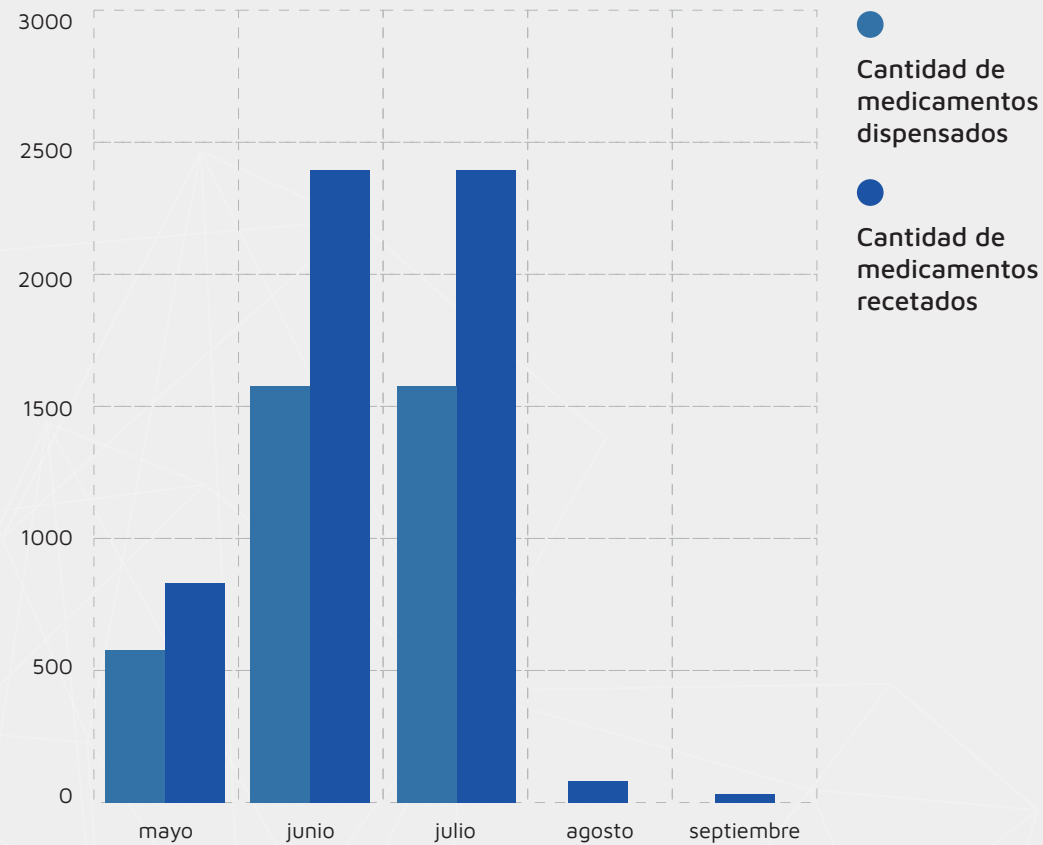
Recetados

Dispensados

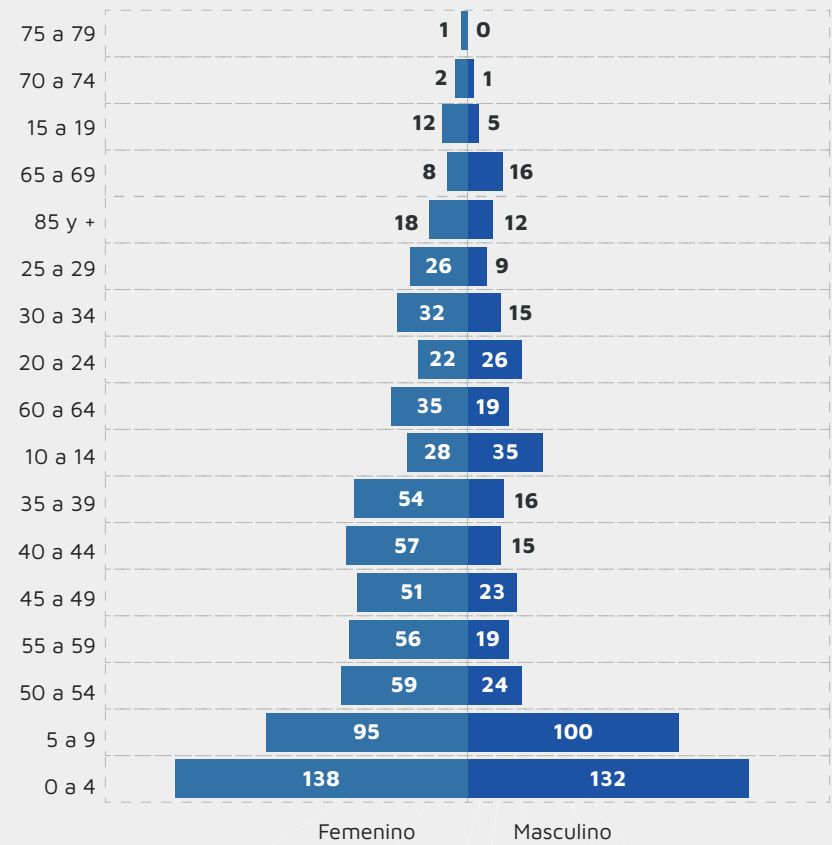
5.067

1.935

Cantidad de Medicamentos recetados vs dispensados



Pirámide poblacional de recetas





Nuestra Experiencia laboral con la actual gestión ha sido altamente positiva. Creemos que los resultados obtenidos en estos 4 años de trabajo han producido cambios sustanciales en materia de disponibilidad de la información de los archivos, mejoró la seguridad y redujo costos.



La visión del CTD de interactuar con la IDE provincial fue clave, ya sea abriendo datos de la ciudad a través de ella o consumiendo datos de la misma.



Jorge Luis Piña
Presidente y Director
INTER FILE S.A.



Mario Piumetto
Coordinador de IDECOR
Ministerio de Finanzas,
Gobierno de la Provincia de Córdoba

Plataforma de Interoperabi- lidad

Fecha de implementación

JUNIO 2023



REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como autoridad de aplicación.
- Secretarías y dependencias de la municipalidad, como usuarios de la solución.

ANTECEDENTES

A partir del avance del proceso de transformación digital de la Municipalidad de Córdoba y la generación de distintos servicios y sistemas digitales, comenzó a surgir la necesidad de hacer interoperables los registros de datos que se generan por estos con el objetivo de simplificar la gestión de trámites y servicios, y evitar la solicitud de requisitos o documentación innecesaria.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Generar una plataforma de interoperabilidad de datos/registros de trámites y servicios digitales, de forma tal que permita a otras plataformas digitales desarrolladas o en desarrollo hacer uso de los mismos sin la necesidad de vincular aplicaciones punto a punto.

RESULTADO

Alcanzado. La plataforma de interoperabilidad se encuentra desplegada en Talend.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Se podrían incorporar nuevos servicios digitales que alimenten la plataforma de interoperabilidad.
- El servicio de interoperabilidad también podría ponerse a disposición de las áreas de atención presencial para evitar solicitar documentación con información que se puede validar internamente por registros propios en dicha plataforma (ejemplo: fotocopia de DNI, comprobante de registro de deudores alimentarios morosos).



Existen 5 servicios de información que alimentan la Plataforma de Interoperabilidad:

- » **Personas con Identidad Digital en Plataforma VeDi.**
- » **Personas inscriptas en el Registro Deudores Alimentarios Morosos del Registro Civil de la Provincia de Córdoba.**
- » **Personas Conductoras del Sistema de Emisión de Licencias de la Municipalidad de Córdoba.**
- » **Personas que hayan aprobado un examen teórico en la Plataforma INFOSSEP.**
- » **Personas que se encuentran en el Padrón Sumar del SIGIPSA del Gobierno de la Provincia de Córdoba.**

Existen 4 Plataformas Municipales que hacen uso de la Plataforma de Interoperabilidad:



Mi Licencia Digital



Tránsito Digital



Programa Mejorar



Calidad Alimentaria Digital

PROYECTOS NO IMPLEMENTADOS

Catastro Digital

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Economía y Finanzas (Dirección de Catastro - DCM), como autoridad de aplicación y usuario de la solución.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como coordinador en la implementación de la solución.
- Provincia de Córdoba (Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba - DGCP), como proveedor de la solución.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

DCM y DGCP llevan registro sobre el mismo objeto. Las altas, bajas y modificaciones de una parcela implican doble tramitación para el ciudadano. El mismo trámite en provincia es 100% digital y en el municipio es 100% en papel. DGCP es interoperable con el Registro de Propiedad y con Rentas (Padrón Único). Los funcionarios y empleados (municipales y provinciales) y Colegios Profesionales acuerdan que es necesaria la modernización administrativa del catastro municipal.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Digitalización y simplificación de los procesos de la DCM en un trabajo en conjunto con la DGCP para que se realice un único trámite, válido para ambas dependencias..

RESULTADO

No alcanzado. Si bien se trabajó en aspectos técnicos para llevar adelante la solución y la DGCP hizo ajustes a sus sistemas para que sea utilizado por la DCM, no se implementó por la autoridad de aplicación.

Cartelería Digital

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Coordinación, como autoridad de aplicación y usuario de la solución.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como coordinador en la implementación de la solución.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

La Dirección de Publicidad en Espacios Públicos realiza la gestión de las autorizaciones e inspecciones íntegramente en papel. A su vez, requieren de la colaboración de otros equipos (Promotores de Convivencia) para el despliegue en el territorio, dado que el personal se encuentra abocado a tareas netamente administrativas.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Optimizar el proceso administrativo y dotar de herramientas a la gestión del área para minimizar el tiempo de espera para los vecinos, y lograr un proceso ordenado y trazable para la inspección en la vía pública.

RESULTADO

No alcanzado. Se diseñó junto al área un procedimiento y se realizaron las tareas de desarrollo, pero no se implementó por la autoridad de aplicación.

Carnet Sanitario Digital

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Prevención y Atención en Salud Comunitaria (Dirección de Especialidades Médicas), como autoridad de aplicación y usuario de la solución.
- Secretaría Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como coordinador de la implementación de la solución.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

El trámite de Carnet Sanitario realizado por la Dir. de Especialidades Médicas es requerido por la Municipalidad de Córdoba a empleados de 5 rubros de establecimientos. El proceso de atención y generación del carnet es presencial y en papel. Para su elaboración, no existen registros informáticos que garanticen una base única confiable de personas con carnet sanitarios autorizados vigentes.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Eliminar el trámite al no tener relevancia desde el punto de vista sanitario de acuerdo a los requisitos que tiene; o, en su defecto, que su solicitud y generación se digitalice totalmente.

RESULTADO

No alcanzado. Si bien se digitalizó el trámite totalmente, el mismo no se implementó por la autoridad de aplicación.

Teatros Digitales

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Cultura, como autoridad de aplicación del servicio y usuario de la solución.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización como coordinador de implementación del servicio.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

El trámite de habilitación de aquellos espacios culturales independientes se realiza de manera presencial y en papel en la dependencia Centro Cultural Casona Municipal.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Digitalizar trámites vinculados a los Centros de Producción, Promoción y Difusión Artística y Cultural Independiente de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba.

RESULTADO

No alcanzado. Se desarrolló el trámite pero no se implementó por la autoridad de aplicación.

Ferias y Mercados

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Fiscalización y Control, como autoridad de aplicación y usuario de la solución.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como coordinador en la implementación del proyecto.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

La Dirección de Ferias y Mercados posee a la fecha del relevamiento 10 trámites con amplias similitudes cuya función es otorgar licencias o autorizaciones a aquellos solicitantes para iniciar actividades comerciales haciendo uso de muebles. Se detectó que el área poseía dificultad a la hora de generar las renovaciones de dichas autorizaciones y poseía a la fecha por encima del 90% de su autorizaciones vencidas pero con los solicitantes ejerciendo actividad. Durante la pandemia el área desarrolló un sistema de solicitudes vía mail que probó ser altamente eficaz tanto para el ciudadano como para el área de gestión. Aunque no redujo la burocracia y/o cantidad de pasos previos, el sistema daba resultados en corto plazo. Se detectó además de una normativa inconsistente y desactualizada que se remite a modificaciones de la misma durante los 80', dificultando el acceso a las diferentes actividades modernas como ser food trucks.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Disponer de una normativa actualizada y acorde a la gestión moderna de actividades comerciales; disminuir la cantidad de pasos necesarios para obtener los permisos; reducir la cantidad de trámites redundantes.

RESULTADO

No alcanzado. Se hizo el desarrollo pero no se implementó por la autoridad de aplicación.

Gestión Docente Digital

REPARTICIONES RESPONSABLES Y STAKEHOLDERS

- Secretaría de Educación, como autoridad de aplicación del servicio y usuario de la solución.
- Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, como coordinador de implementación del servicio.

LÍNEA BASE / ANTECEDENTES

El ingreso a la carrera docente municipal implica la necesidad del postulante de realizar la apertura de un legajo. Esta apertura, y las posibles modificaciones de uno ya abierto, se realiza en papel durante un momento del año establecido. El Concepto Profesional Docente es una instancia de evaluación en la que participan todos los años los docentes, directores y supervisores del sistema de educación municipal. La misma se realiza en formato papel durante periodos determinados en el ciclo lectivo.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Y RESULTADO

Digitalizar el proceso de evaluación de docentes de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba.

RESULTADO

No alcanzado. La Plataforma sigue en desarrollo y no se ha implementado.



Calculadora de ahorro

El proceso de transformación digital masiva ha permitido alcanzar un ahorro económico y ecológico. En cuanto al ahorro monetario, alcanzó un total de \$3,9 mil millones de pesos desde dic-19 a jun-23 y un ahorro ecológico de 219 toneladas de papel por la despapelización, lo cual evita la tala de 5.057 árboles y el uso de 43 millones de litros de agua para su producción.

\$3,9 mil millones

Ahorro monetario total



5.057

Árboles NO talados
(16 resmas por árbol)



219

Toneladas de papel
ahorradas



43.000.000

Lts de agua ahorrados
(1 tn papel = 200.000 lts)

RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS ALCANZADOS

La experiencia de Córdoba, en su proceso de transformación digital masiva, ha sido reconocida local e internacionalmente desde distintas organizaciones, por diferentes acciones e iniciativas impulsadas en ese marco.



El Consejo Económico y Social de la Nación reconoció distinguió a Córdoba por el proyecto "Ciencias del comportamiento para la participación ciudadana: el caso de la App Ciudadana de la Municipalidad de Córdoba.



El Banco de Desarrollo de América Latina analizó el caso Córdoba y generó la publicación "Liderazgo público y participación privada y de ciudadanos: la transformación digital de la ciudad de Córdoba en Argentina".



Open Government Partnership (OGP) incorporó a la Municipalidad de Córdoba como miembro de la Alianza para el Gobierno Abierto y trabaja en su Plan de Acción con el objetivo de promover una gobernanza transparente, responsable e incluyente.



Reconocimiento de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), en el marco de la cuarta edición del "Smart Cities Study" por sus buenas prácticas en digitalización y resiliencia Smart City frente a la pandemia de covid-19



La Alianza Global de Ciudades Inteligentes del G20 incorporó a la Municipalidad de Córdoba como miembro y formar parte de la red de integración regional para unificar políticas y marcos normativos que permitan el desarrollo de programas y estrategias, con el propósito de avanzar en ciudades y territorios cada vez más sostenibles, incluyentes e inteligentes.



La Urban Sustainability Exchange Platform (USE) de Metrópolis reconoció a Córdoba por su experiencia a partir de la implementación de la App Ciudadana y su impacto en la ciudadanía. La USE es un banco de prácticas que recoge y sistematiza la red Metrópolis para su comunidad.



El Banco Interamericano de Desarrollo junto a Deloitte evaluaron a la ciudad de Córdoba en su Nivel de Madurez Global de Córdoba como Ciudad Inteligente y obtuvo el puntaje de 2.91 en una escala del 1 al 5.



La Municipalidad de Córdoba fue reconocida con el primer lugar en el Índice Municipal de Servicios en Línea (IMSEL). El IMSEL es un índice de criterios múltiples, que captura el desarrollo del E-Gobierno mediante la evaluación de la información y los servicios proporcionados por los gobiernos locales a través de sus sitios web oficiales.



La Red de Innovación Local (RIL) reconoció a la Municipalidad de Córdoba con el Premio Ciudad Inspiradora 2022, como resultado del proceso de transformación masiva implementado.



El Congreso Internacional para Municipios y Ciudades distinguió a Córdoba como ciudad con más experiencias de innovación a disposición de los ciudadanos, tales como la Guía de Trámites, el Observatorio de transformación digital, la plataforma de Obras Privada Digital, la App Ciudadana y VeDi (Vecino Digital).



Es un Índice de medición realizado por la Fundación Conocimiento Abierto junto a Global Open Data Index, diseñado metodológicamente por Open Knowledge Internacional, el cual releva el estado actual de la apertura de datos a nivel países. La ciudad de Córdoba cerró su gestión en 2023 posicionándose en segundo lugar con un 99% de puntuación.



La Ciudad De Córdoba Obtuvo La Certificación Internacional De What Works Cities bajo el “Construir un gobierno en el que los residentes puedan confiar”, este programa lanzado por Bloomberg Philanthropies con el liderazgo de Results for America, evalúa y reconoce a los gobiernos por su uso excepcional de datos para fundamentar decisiones de políticas públicas, asignar fondos, mejorar servicios, evaluar la eficacia de los programas e involucrar a sus residentes.



Córdoba fue calificada con el máximo puntaje en la categoría Gobierno Digital y Políticas Públicas Govtech del Índice Govtech de Ciudades Iberoamericanas 2023 llevado a cabo por CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe- y Oxford Insights. Este informe evalúa el potencial de los ecosistemas Govtech en 16 países iberoamericanos, con el objetivo de profundizar en la colaboración entre las autoridades locales y las empresas Govtech en la región, así como mapear la presencia de políticas locales relevantes que puedan tener un impacto positivo en la madurez govtech.



CONCLUSIÓN Y APRENDIZAJES

El proceso de transformación digital masiva de los últimos 4 años **ELEVÓ CONSIDERABLEMENTE EL NIVEL DE MADUREZ DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**, ya que se pasó de una administración con procesos reactivos sin claridad a una administración con procesos cuantificados y optimizados.

La **TRANSFORMACIÓN DIGITAL ES UNA INVERSIÓN** para el estado municipal. Además de mejorar la calidad de vida de los vecinos, permite generar ahorros económicos y ambientales significativos.

En retrospectiva, **HAY ENSEÑANZAS Y APRENDIZAJES DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN**. Si bien cada gobierno, cada localidad y cada administración tiene sus propios desafíos, hay ciertos aspectos en común a cada proyecto que se ejecutó desde la Municipalidad de Córdoba que se desean destacar y se sugiere poner en consideración para los hacedores de políticas públicas en sus desafíos de gobierno.

- Debe existir liderazgo y prioridad clara del jefe del ejecutivo para generar la transformación.
- Se debe poner al vecino como foco de gestión, y brindarle servicios que le agreguen valor.
- Se debe contar con expertos de innovación pública liderando reformas para reducir costos del aprendizaje.
- Se deben generar y fomentar espacios para la innovación, creatividad y experimentación.
- Se deben realizar alianzas estratégicas con actores y sectores involucrados en los desafíos públicos.
- Se debe hacer énfasis en la simplificación y modernización de trámites y servicios.
- Se debe comunicar el cambio para generar impacto y ganar aliados. Los datos y el uso de la evidencia es fundamental para hacerlo.

En esta línea, al adoptar un enfoque continuo en la transformación digital, las próximas gestiones tienen la oportunidad y obligación de llevar la administración pública a nuevas alturas de eficiencia, innovación y servicio al ciudadano. El camino a recorrer **DEBERÁ SER DE LA MANO DEL SECTOR GOVTECH Y LOS EMPRENDEDORES LOCALES DE ORIGEN TECNOLÓGICO**, quienes demostraron estar a la altura para dar respuesta a las necesidades de la sociedad y que saben aprovechar las oportunidades que brinda el mercado para la incorporación de nuevas tecnologías disruptivas acordes a los nuevos tiempos.

La innovación pública implementada con participación pública-privada, genera **NUEVAS BASES PARA GOBIERNOS MÁS EFICIENTE Y CONECTADOS CON LA REALIDAD DE LA CIUDADANÍA**, permitiendo una administración ágil de recursos y la toma de decisiones a tiempo de manera más informada.

PALABRAS DE CIERRE

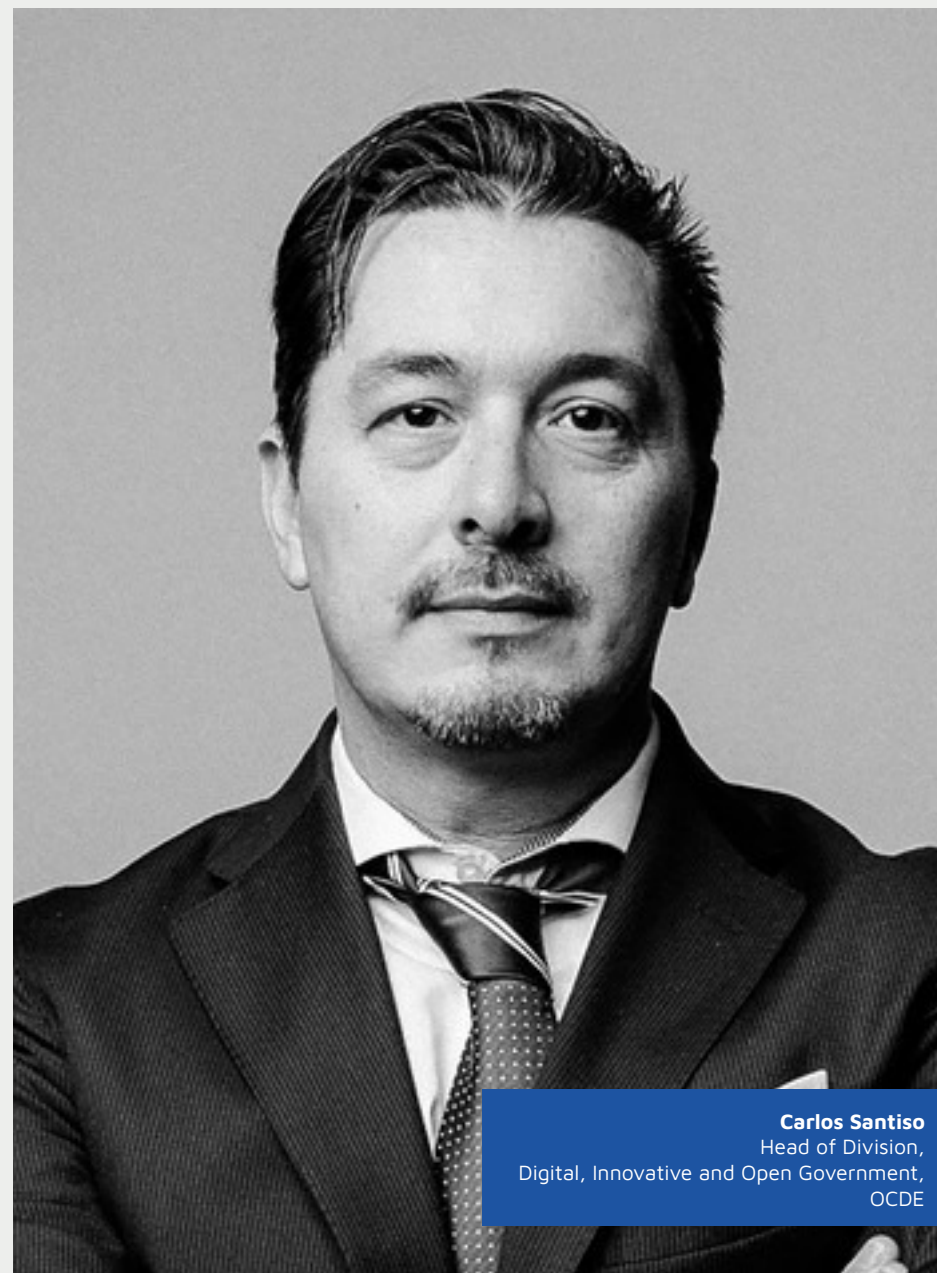
He tenido el privilegio de poder apoyar y acompañar a la municipalidad de Córdoba en su transformación digital, desde 2019, primero desde el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) como director de innovación digital del estado, y ahora desde la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE).

Los avances de la transformación digital de las entidades municipales se aceleraron significativamente en estos últimos años, antes de la pandemia, bajo el liderazgo del intendente Martín Llaryora y su secretaria de modernización Alejandra Torres. Este impulso transformador precedió a la pandemia, la cual la aceleró. En diciembre de 2019 Córdoba se embarcó en un ambicioso programa de transformación digital con el objetivo de eficientizar y mejorar el desempeño de la gestión pública municipal.

La ciudad de Córdoba se destacó por :

1. Un compromiso político fuerte que ha impulsado la transición digital, respaldado con una visión política del poder transformador de la digitalización que más allá de la modernización administrativa para apuntar a la transformación de los servicios en beneficio de la gente.
2. Una visión estratégica clara, coherente y consistente, que busca poner a los ciudadanos al centro de la gestión pública, con mejores servicios públicos que impacten en su calidad de vida cotidiana de los ciudadanos.
3. Iniciativas concretas con impactos medibles en la calidad de los servicios y la eficiencia de las administraciones municipales, que generen ahorros presupuestarios y beneficios medioambientales, como por ejemplo la identidad digital, la notificación electrónica, o digitalización de licencias.
4. Una apuesta decidida por la innovación pública, la incubación de la economía digital y la inversión en los emprendimientos locales, promoviendo espacios de colaboración pública-privada, con la creación del Laboratorio de Innovación Pública y Social (CorLab) y del primer fondo municipal de inversión en startups govtech (Córdoba Ciudad Inteligente).

Con esta visión y estrategia de transformación digital, Córdoba a, sin lugar a duda, logrado apalancar la digitalización para mejorar vidas, gastar mejor y convergirse en un referente mundial en materia de innovación digital para la gente.



Carlos Santiso
Head of Division,
Digital, Innovative and Open Government,
OCDE



Centro de
Transformación
Digital



Secretaría de
**Planeamiento,
Modernización y RRII**



Municipalidad
de Córdoba